

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

Resolución de 29/12/2017, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas de personal estatutario en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, en las categorías de Facultativo Especialista de Área y de Atención Primaria. [2018/545]

El art. 17.1.e) del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud (Ley 55/2003, de 16 de diciembre – BOE 17/12/2003) establece el derecho a la movilidad voluntaria del personal estatutario de los servicios de salud, desarrollándose dicho derecho en su art. 37.

Por su parte, el Decreto 170/2009, de 3 de noviembre (DOCM 6/11/2009), por el que se regula el procedimiento de movilidad voluntaria, por el sistema de concurso de traslados, del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, señala (art. 1.2) que éste procederá a convocar periódicamente procedimientos de movilidad voluntaria por el citado sistema, atribuyendo dicha competencia a la Dirección Gerencia del Sescam (art. 1.3).

Con el fin de garantizar el referido derecho a la movilidad, se dispone la convocatoria de concurso de traslados para la provisión de plazas básicas vacantes, que se regirá además de por lo fijado en el Estatuto Marco y Decreto 170/2009 antes indicados, por las demás normas aplicables, y en todo caso de acuerdo con los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Por lo expuesto, esta Dirección General, en virtud del acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 12 de diciembre 2.017, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 8, letra c) del Decreto 166/2015, de 14 de julio, de estructura orgánica y funciones del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) (DOCM nº 138, de 16 de julio), y por el apartado cuarto, punto 4º, de la Resolución de 6/11/2015, de la Dirección Gerencia, sobre delegación de competencias (DOCM nº 231, de 25 de noviembre),

Resuelve

Convocar concurso de traslados para la provisión de plazas básicas de personal estatutario en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, con arreglo a las bases que a continuación se transcriben, en las siguientes categorías:

1.- Atención Especializada:

Facultativos Especialistas de Área de las siguientes especialidades: Alergología, Análisis Clínicos, Anatomía Patológica, Anestesiología y Reanimación, Angiología y Cirugía Vascular, Aparato Digestivo, Bioquímica Clínica, Cardiología, Cirugía General y del Aparato Digestivo, Cirugía Oral y Maxilofacial, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Cirugía Pediátrica, Cirugía Plástica, Estética y Reparadora, Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología, Endocrinología y Nutrición, Farmacia Hospitalaria, Farmacología Clínica, Geriátrica, Hematología y Hemoterapia, Inmunología, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Intensiva, Medicina Interna, Medicina Preventiva y Salud Pública, Microbiología y Parasitología, Nefrología, Neumología, Neurocirugía, Neurofisiología Clínica, Neurología, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología, Oncología Médica, Oncología Radioterápica, Otorrinolaringología, Pediatría y sus Áreas Específicas, Psicología Clínica, Psiquiatría, Radiodiagnóstico, Radiofísica Hospitalaria, Reumatología, Urología.

Médico de Urgencia Hospitalaria.

Médico de Emergencia.

Inspector Farmacéutico.

Inspector Médico.

2.- Atención Primaria:

Farmacéutico de Área de Atención Primaria

Médico de Familia en Equipos de Atención Primaria

Odontólogo/Estomatólogo de Área de Atención Primaria
Pediatra de Área y en Equipos de Atención Primaria
Técnico de Salud en Atención Primaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6 del R.D. 184/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el catálogo homogéneo de equivalencias de las categorías profesionales del personal estatutario de los servicios de salud, se especifican en el Anexo VI, para las plazas de Atención Primaria, la categoría de referencia y las equivalentes conforme al anexo de dicho Real Decreto.

Base Primera.

Normas Generales:

1.1. Se convoca concurso de traslados, para la provisión de las plazas vacantes de las distintas categorías que se especifican en el Anexo II de la presente Resolución, así como aquellas que proceda acumular por la aplicación del sistema de resultas, y que queden vacantes tras la obtención de nuevo destino por los participantes que fueran titulares de las mismas y que se especifican en el Anexo III.

Cada concursante podrá solicitar, por su orden de preferencia, todas aquellas plazas que resulten de su interés del Anexo II; del Anexo III o de ambos, sin perjuicio de lo dispuesto en la base 2.1 c) de esta convocatoria.

La adjudicación de las plazas de resultas se realizará de forma automática y simultánea a la del resto de las plazas.

1.2. Las plazas básicas están codificadas a efectos de su identificación, con un código de 4 dígitos. Esta codificación (código de identificación de la plaza) deberá utilizarse para la petición de plazas en la hoja destinada a ello y servirá para la adscripción del concursante a la plaza adjudicada, no afectando al nombramiento del concursante ni limitando las posibilidades de reorganización asistencial conforme a la normativa vigente. De igual forma, el concursante deberá identificar la plaza desde la que concursa que será, en todo caso, la plaza de la que es titular.

En el caso de plazas de Atención Primaria, en los Anexos se indica también, a efectos de su mejor identificación, su Código de Identificación de Asistencia Sanitaria (CIAS).

1.3. El concurso se regirá por las presentes bases, por lo dispuesto en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, por lo regulado en el Decreto 170/2009, de 03/11/2009 del procedimiento de movilidad voluntaria, por el sistema de concurso de traslados, del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha y por las demás normas aplicables.

1.4. Además de en los lugares previstos expresamente en esta convocatoria, podrá recabarse información general respecto del mismo en la página del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (<http://sescam.jccm.es>), en la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://www.castillalamancha.es>) y en el teléfono de información del Sescam 900252525, además de en el teléfono 012 (902267090 si la llamada se realiza fuera de Castilla-La Mancha), de conformidad con lo previsto en el Decreto 69/2012, que regula las actuaciones sobre calidad de los servicios públicos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (DOCM nº 68, de 3 de abril de 2012).

Base Segunda.

Requisitos de participación.

2.1. Requisitos generales

2.1.1. Podrá participar en este concurso de traslados el personal estatutario fijo del Sistema Nacional de Salud con nombramiento en propiedad en la categoría, y en su caso especialidad a la que se concurre, que el último día del plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria se encuentre en alguna de las siguientes situaciones y con los siguientes requisitos:

a) En situación de activo o con reserva de plaza: El personal estatutario fijo que se encuentre en esta situación en cualquier Servicio de Salud, deberá haber tomado posesión de la plaza desempeñada, incluyendo, a estos efectos, el último día del plazo para la presentación de solicitudes.

b) En situación distinta a la de activo y sin ostentar reserva de plaza: El personal estatutario fijo que se encuentre en esta situación deberá reunir los requisitos legales y reglamentarios para incorporarse al servicio activo el último día del plazo de presentación de solicitudes.

Además de lo expuesto, el personal procedente de la situación de excedencia voluntaria contemplada en los apartados a) y c) del artículo 67 del Estatuto Marco, deberá acreditar la permanencia en esa situación durante un tiempo mínimo de dos años.

c) En situación de reingreso al servicio activo con carácter provisional: El personal estatutario que se encuentre en situación de reingreso con carácter provisional en plazas dependientes de este Servicio de Salud estará obligado a participar en este concurso.

En el supuesto de no obtener plaza, habiendo solicitado todas las convocadas en su categoría, y Área de Salud, podrá optar por obtener nuevo destino provisional en alguna de las plazas que resulten vacantes como consecuencia de la resolución del mismo o pasar nuevamente a la situación de excedencia voluntaria. Dicha opción deberá ejercitarse una vez publicada la resolución definitiva del concurso y, en todo caso, con carácter previo a la toma de posesión del adjudicatario de la plaza desde la que concursa.

En el supuesto de que, conforme a lo dispuesto en el apartado anterior, varios candidatos solicitaran la adscripción provisional a una misma plaza vacante, la prioridad para determinar dicha adscripción se determinará conforme a la puntuación obtenida en el presente concurso.

El ejercicio de esta opción se entiende sin perjuicio del ejercicio del derecho general al reingreso al servicio activo regulado en el artículo 69 de la Ley 55/2003, que corresponderá a quienes se encuentren en la situación prevista en dicha norma.

Quienes, estando en situación de reingreso provisional en plazas de este servicio de salud, no obtengan destino, sin haber solicitado todas las vacantes ofrecidas en su categoría y Área de Salud, o no participen en este concurso de traslados, serán declarados de oficio en situación de excedencia voluntaria, y deberán permanecer en la misma al menos dos años antes de poder solicitar un nuevo reingreso provisional a efectos de su participación en un posterior concurso de traslados.

2.1.2. De conformidad con lo dispuesto en el art. 13.5 de la L.O. 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, es requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como trata de seres humanos.

2.1.3. No podrán participar los suspensos firmes mientras se encuentren en esta situación administrativa.

2.1.4. Los requisitos exigidos para participar en esta convocatoria deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse a lo largo de todo el procedimiento y hasta la toma de posesión en la plaza adjudicada. En caso contrario, se perderán todos los derechos derivados de la convocatoria.

2.2. Requisitos específicos

2.2.1. Para poder concursar a la categoría de Médico de Emergencia, se deberá estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía o de Grado en Medicina, o el correspondiente título extranjero homologado o reconocido, y reunir al menos una de las siguientes condiciones: especialidad en Medicina Intensiva o de Anestesiología y Reanimación; experiencia mínima de 18 meses en urgencias hospitalarias o transporte asistido; o formación mínima de 500 horas teórico-prácticas en medicina de urgencias y emergencias, acreditadas por el Sistema Nacional de Salud o impartida por la universidad, con la menos el 25% de prácticas presenciales.

Base Tercera.

Solicitudes.

3.1. Forma y lugar de presentación. La solicitud para participar en este concurso se podrá presentar por alguna de las siguientes formas:

a) Cumplimentación electrónica con registro electrónico: se efectuará por el personal estatutario fijo del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha y por el personal estatutario fijo de otros Servicios de Salud, siempre que éste último se encuentre desempeñando algún puesto en los centros o Instituciones Sanitarias dependientes del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

El personal indicado en el apartado anterior cumplimentará y registrará su solicitud de participación, hoja de selección de plazas y hoja de servicios prestados (méritos ajenos al Sescam) de forma electrónica a través de la Web del Sescam (<http://sescam.castillalamancha.es>), seleccionando «profesionales» y accediendo a Tramitación Electrónica, utilizando como forma de acreditación un código de acceso.

Una vez cumplimentada y registrada electrónicamente la solicitud de participación se recibirá en la dirección de correo electrónico corporativo la confirmación de la presentación y registro electrónico de la solicitud.

b) Cumplimentación electrónica con presentación en papel: se efectuará únicamente por el personal estatutario fijo de otros Servicios de Salud que no se encuentre incluido en el supuesto previsto en el apartado a) anterior y por el personal que no se encuentre en activo en el Sescam. Este personal cumplimentará su solicitud de participación, hoja de selección de plazas y hoja de servicios prestados (méritos ajenos al Sescam) de forma electrónica, a través de la Web del Sescam: <http://sescam.castillalamancha.es>.

Una vez cumplimentados electrónicamente los citados modelos será necesario para su validez, que sean impresos y firmados por el interesado, junto con el oficio de remisión de documentación en papel (modelo IV-D), registrándose de entrada en los Registros de las Gerencias, en el Registro General de la sede central del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, a través de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, <http://jccm.es>, o conforme a lo señalado en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre de 2015).

Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Se advierte que, tanto en la solicitud como en la hoja de selección de plazas y hoja de servicios prestados, debe figurar el sello de Registro con la fecha, quedando el original y una copia en poder de la Administración y otra copia en poder de los interesados, como justificante.

3.2. Para cumplimentar la solicitud el concursante deberá tener en cuenta, en todo caso, las instrucciones contenidas en la página web del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

3.3. Plazo de Presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha. Si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Durante este plazo los concursantes podrán modificar o retirar sus solicitudes (electrónica o en papel) mediante nueva instancia, que anulará totalmente la anterior. Finalizado dicho plazo no se admitirá modificación alguna, ni renuncia a la participación en el concurso.

3.4. En caso de que la solicitud sea firmada por Representante que actúe en nombre de la persona concursante, de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá acreditar la representación aportando, a los únicos efectos de presentar la solicitud, el modelo de autorización que figura como Anexo V.

En el caso de no aportarse, o no cumplimentarse correctamente el modelo de autorización, se procederá a la exclusión provisional de la persona concursante, sin perjuicio de lo dispuesto en la Base 6.1.

3.5. Cuando dos concursantes estén interesados en las plazas que se anuncien para un mismo municipio y reúnan los requisitos exigidos, podrán condicionar su solicitud de traslado al hecho de que ambos obtengan destino en ese mismo municipio, por razones de convivencia familiar, para lo cual deberán hacerlo constar en sus solicitudes.

Las peticiones de traslado quedarán sin efecto, si ambos concursantes no resultasen adjudicatarios de plaza en el mismo municipio, manteniéndose, en su caso, la petición para aquellas otras plazas sobre las que no concurra condicionamiento alguno.

3.6. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 5 L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos contenidos en la solicitud serán objeto de tratamiento automatizado por la Dirección

General de Recursos Humanos del Sescam, para el desarrollo del concurso de traslados, siendo su cumplimentación obligatoria para la admisión de la persona concursante.

Con la firma de la solicitud, el participante da el consentimiento al Sescam para que pueda proceder a la publicación en su página web o en cualquier otro espacio establecido al efecto, de los datos de carácter personal necesarios para los actos de trámite y resolución que se derive del presente concurso de traslados.

3.7. Los datos personales, domicilio, dirección de correo electrónico, así como cualquier otro declarado por la persona concursante en su solicitud en este procedimiento administrativo serán considerados como los únicos válidos a efectos de las notificaciones que, en su caso, hubieran de practicarse, siendo responsable de su veracidad, así como de la comunicación al órgano convocante de cualquier cambio en los datos inicialmente consignados.

3.8. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, los participantes no podrán modificar la relación de plazas solicitadas, ni renunciar a la participación en el concurso. Los concursantes en situación de reingreso provisional que desistieran de su participación en el concurso serán declarados de oficio en la situación de excedencia voluntaria, y deberán permanecer en esta situación al menos dos años, antes de poder solicitar un nuevo reingreso provisional o a efectos de su participación en un posterior concurso de traslados.

Base Cuarta.

Acreditación de los requisitos generales de participación y méritos.

4.1 Se acreditarán de oficio:

- a) Los requisitos generales de participación del personal que actualmente preste servicios en los centros e instituciones dependientes del Sescam.
- b) Aquellos méritos derivados de la prestación de servicios como personal estatutario, funcionario o laboral en cualquiera de los centros e Instituciones del Sescam.

4.2. La acreditación de los méritos derivados de la prestación de servicios como personal funcionario o laboral en cualquiera de los centros dependientes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se recabarán de oficio a los organismos competentes, salvo que los concursantes manifiesten su oposición expresa en su solicitud de participación.

4.3. El resto de documentación que no se encuentre en poder de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha será aportada por el propio aspirante y deberá acompañarla junto con la solicitud, para su verificación por la Dirección General de Recursos Humanos del Sescam:

A) Con carácter general por todos los aspirantes:

- a) Para la valoración de los méritos contemplados en los apartados 1 y 3 del baremo (que no obren en poder del Sescam) certificación original o copia de los servicios prestados, con expresión de la categoría, expedida por el Gerente o Director de Gestión de la Institución que corresponda o por el órgano competente de la Administración donde se hayan prestado los mismos.
- b) Para la valoración de los méritos contemplados en el apartado 2 del baremo (que no obren en poder del Sescam o de la JCCM): Certificación original o copia de los servicios prestados en otras Administraciones Públicas españolas o de un Estado miembro de la Unión Europea o del espacio económico europeo, reconocidos a efectos de antigüedad, con especificación del contenido funcional del puesto de trabajo desempeñado.

B) Además, los aspirantes de otros Servicios de Salud deberán aportar:

- a) Fotocopia del nombramiento para el desempeño de plaza fija en la categoría que se concurra.
- b) Fotocopia de la diligencia de toma de posesión del último destino en propiedad.
- c) Los concursantes que se encuentren en situación distinta a la de servicio activo y con reserva de plaza deberán aportar fotocopia del documento que genera el derecho a la reserva de plaza.
- d) Los concursantes en situación de excedencia: Fotocopia de la resolución de la concesión de la excedencia. El personal excedente deberá presentar, junto con la resolución de excedencia, certificación acreditativa de que continúa en esta situación el día de la publicación de la presente convocatoria.
- e). Los concursantes en situación de reingreso al servicio activo con carácter provisional deberán aportar fotocopia de la resolución de reingreso al servicio activo con carácter provisional.

C) El personal excedente procedente del proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud establecido por Ley 16/2001, de 21 de noviembre, deberá indicar el número y fecha del B.O.E en el que se concedió la excedencia

4.4. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, los participantes recibirán en su teléfono móvil y a través del sistema de alerta, un aviso del envío a su correo electrónico de la relación de méritos por servicios prestados que conforme a las bases vayan a ser objeto de valoración en el concurso. Efectuada la revisión de la relación de méritos los interesados deberán responder por correo electrónico en el plazo de 15 días naturales, mostrando su conformidad o disconformidad con los datos notificados, solicitando en su caso la revisión de los mismos. Transcurrido dicho plazo sin haber obtenido respuesta alguna, se entenderá que están conformes con dicha relación de méritos.

4.5. No serán tenidas en cuenta las solicitudes que contengan alguna enmienda, tachadura o raspadura, que impida identificar alguno de los datos que resulten imprescindibles para su valoración, tanto en la solicitud como en la hoja de petición de plazas.

Asimismo, no se tendrán en cuenta nuevos certificados de servicios prestados que no hubiesen sido aportados en el plazo señalado en la Base 3.3 de la presente convocatoria, por lo que no serán objeto de baremación, salvo que en dicho plazo se hubiera aportado copia de la solicitud de expedición del certificado de servicios prestados.

4.6. Cuando el idioma original de las certificaciones, acreditaciones o cualquier otra documentación sea distinto del castellano, la persona concursante deberá presentar, junto al documento, traducción literal del contenido del mismo realizada por traductor jurado.

4.7. En cualquier momento del proceso podrá recabarse formalmente de los interesados las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los méritos, requisitos o datos alegados, así como aquellos otros que se consideren precisos para una ajustada inclusión o valoración.

Las aclaraciones y/o documentación adicional que se requiera a la persona concursante deberá ser aportada por ésta en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al requerimiento.

Base Quinta.

Acreditación servicios prestados (méritos ajenos al Sescam).

5.1. Complimentación electrónica. En el supuesto de presentación electrónica de la solicitud indicado en la Base 3.1.a) las personas concursantes deberán cumplimentar en la aplicación informática – apartado méritos ajenos al Sescam – los siguientes datos referentes a los períodos de servicios prestados en otras Administraciones públicas españolas o Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo que sean susceptibles de baremación de conformidad con lo indicado en el Anexo I: Categoría; Fecha de inicio; Fecha de fin; Centro; Comunidad y Situación administrativa.

Asimismo, deberán adjuntarse en la aplicación informática los archivos que contengan las certificaciones acreditativas de dichos méritos.

En el supuesto de que el/la concursante haya prestado servicios a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y no autorice a ser recabados de oficio por el Sescam, deberá incluir en el aplicativo informático dichos servicios y adjuntar el archivo que contenga la certificación acreditativa de dichos méritos.

5.2. Complimentación electrónica con presentación en papel. Las personas concursantes a que se hace referencia en la Base 3.1.b) cumplimentarán en la aplicación informática los datos a que se ha hecho en el apartado anterior, procediendo a su impresión, junto con los restantes documentos, para su presentación en la forma indicada en la citada Base, junto con las certificaciones acreditativas de los méritos alegados.

Base Sexta.

Admisión de Concurantes:

6.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha publicará en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Administración

de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en la Web del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (<http://sescam.castillalamancha.es>), la relación provisional de concursantes admitidos y excluidos, con expresión del nombre, apellidos, D.N.I y la causa de exclusión, en su caso.

6.2. Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado. En todo caso, la Resolución a que se refiere la base anterior establecerá el plazo de diez días hábiles para que los concursantes excluidos provisionales puedan subsanar los defectos que motivaron su exclusión.

Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso.

En ningún caso, se considerará subsanación la aportación de nuevos certificados de servicios prestados que no hubiesen sido aportados en el plazo señalado en la Base 3.3. de la presente convocatoria, salvo que en dicho plazo se hubiera aportado copia de la solicitud de expedición del certificado de servicios prestados.

6.3. Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, se publicará en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en la Web del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (<http://sescam.castillalamancha.es>), la relación definitiva de los concursantes admitidos y excluidos.

Base Séptima.

Resolución del concurso:

7.1. Las plazas serán adjudicadas a los concursantes de acuerdo con el baremo de méritos que figura como Anexo I a esta convocatoria.

En caso de empate, en la puntuación se resolverá de la forma siguiente:

a) Concurante que lleve más tiempo de servicios prestados en el último destino en propiedad desde el que concurra.

b) Concurante que tenga más servicios prestados como personal temporal, en cualquier Administración Pública española o de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, desempeñando puestos de trabajo de igual contenido funcional que la plaza objeto del concurso.

A efectos del cómputo del tiempo a que se hace referencia en el párrafo anterior, en el caso de nombramientos para la prestación de servicios a dedicación parcial, se computará un día por cada 7,5 horas, y un mes por cada 150 horas de servicios prestados.

c) Concurante que tenga mayor puntuación en cada uno de los apartados del baremo y por su orden.

d) De persistir el empate se resolverá en función del orden alfabético de su primer apellido, comenzando por la letra "M", resultante del sorteo público realizado a estos efectos por la Dirección General de la Función Pública, para determinar el orden de actuación de las personas aspirantes en los ejercicios de los procesos selectivos de ingreso que se convoquen por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha durante 2018 y cuyo resultado se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 249, de 28 de diciembre de 2017.

7.2. El cómputo del tiempo de servicios prestados a que se refiere el baremo finalizará el día de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, no pudiendo ser objeto de valoración los méritos alegados y no acreditados en la forma prevista en la presente convocatoria.

7.3. La persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos podrá acordar la designación de expertos que actuarán en calidad de asesores especialistas. Asimismo podrá disponer la utilización de personal colaborador en labores de baremación.

7.4. A la vista de las plazas solicitadas por los concursantes, así como de los méritos acreditados por los mismos, la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, aprobará y publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en la Web del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (<http://sescam.castillalamancha.es>) la Resolución de adjudicación provisional del concurso.

7.5. Los participantes procedentes de otros Servicios de Salud, que aparezcan como adjudicatarios de plaza en la Resolución de adjudicación provisional, deberán aportar, en el plazo de quince días contado a partir del siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la citada Resolución, certificación negativa del

Registro Central de Delincuentes Sexuales, acreditativa de que no han sido condenados por sentencia firme por los delitos a los que se refiere el art. 13.5 L.O. 1/1996, de 15 de enero, en el caso de que los interesados manifiesten expresamente en el oficio de remisión de la documentación (IV-D) que no autorizan la consulta al Sescam.

Quedará sin efecto la adjudicación provisional a favor de un concursante cuando éste, no habiendo autorizado la consulta al Sescam, no aporte la certificación en el plazo indicado en el párrafo anterior, o cuando la certificación emitida por el Registro Central de Delincuentes Sexuales resulte positiva.

En este caso, si el siguiente concursante por orden de puntuación procediera de otros Servicios de Salud, y no hubiera autorizado la consulta del Registro de Delincuentes Sexuales al Sescam, se le requerirá para que aporte, en el plazo de quince días, dicha certificación, con la advertencia de las consecuencias de su no presentación o de que dicha certificación resultara positiva.

7.6. Los interesados dispondrán de un plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación de la resolución provisional de adjudicación para formular reclamaciones contra esta. Dichas reclamaciones se entenderán rechazadas de no aparecer admitidas en la resolución definitiva de adjudicación, que se aprobará por la autoridad convocante y se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en la Web del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (<http://sescam.castillalamancha.es>), no habiendo lugar a comunicación individualizada.

En el caso de que concurran circunstancias que así lo justifiquen, se podrán dictar resoluciones por las que se resuelva parcialmente el concurso.

7.7. La publicación de la resolución definitiva de adjudicación servirá de notificación a los interesados, iniciándose desde esta publicación los plazos establecidos para que los organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes y para que los interesados puedan ejercer las acciones que estimen pertinentes en defensa de sus derechos.

7.8. Las plazas adjudicadas serán irrenunciables, salvo que dicha renuncia esté motivada por la obtención de plaza en virtud de la resolución de un procedimiento de movilidad voluntaria convocado por otra Administración Pública, conforme lo establecido en el artículo 37.4 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud.

Igualmente podrá admitirse dicha renuncia cuando concurran circunstancias personales de especial gravedad, así apreciadas por la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos. En este último caso, se dará audiencia previa a las organizaciones sindicales con presencia en Mesa Sectorial.

Base Octava.

Toma de Posesión.

8.1. Los concursantes que obtengan plaza deberán cesar en la que, en su caso, desempeñen, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que se publique la resolución definitiva de adjudicación del concurso, salvo que se encuentre disfrutando de permiso o licencia reglamentaria en cuyo supuesto el cómputo del plazo para el cese se contará a la finalización de dicho permiso o licencia.

En el caso de que la plaza obtenida sea del turno de Resultas, el concursante deberá cesar entre el cuarto y el sexto día hábil siguiente a aquel en que se publique la resolución definitiva de adjudicación del concurso, salvo que se encuentre disfrutando de permiso o licencia reglamentaria en cuyo supuesto el cómputo del plazo para el cese se contará a la finalización de dicho permiso o licencia.

8.2. El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles a partir del día del cese, si las plazas son de la misma localidad; quince días hábiles, si son de distinta localidad y misma Área de Salud, y de un mes si pertenecen a distinta localidad y Área de Salud o implica un cambio en el Servicio de Salud de destino.

A estos efectos, se entenderá por plaza desempeñada la efectivamente ocupada, con independencia de que sea en condición de destino definitivo, adscripción, destino provisional o comisión de servicios. No dispondrán de ninguno de los plazos posesorios señalados aquellos/as adjudicatarios/as de plaza en el concurso que ya viniesen ocupando plaza con carácter definitivo, comisión de servicios o reingreso provisional en el mismo centro de destino.

8.3. En el caso de que la adjudicación de plaza suponga el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde el día de la publicación de la resolución definitiva del concurso.

Si así lo permiten las necesidades del servicio, y a petición del interesado, los plazos a que se refieren los párrafos anteriores podrán ser prorrogados por tiempo no superior a la mitad de su duración inicial.

8.4. La persona titular de la Gerencia del Centro del Sescam donde preste servicios el personal estatutario que hubiera obtenido nueva plaza podrá, no obstante, diferir el cese por necesidades del servicio hasta veinte días hábiles, debiendo comunicárselo a la persona titular de la Gerencia del Centro a que ha sido destinado.

8.5. Si como consecuencia de la adjudicación de plazas del concurso, algún servicio pudiera ver afectado el normal desarrollo de la labor asistencial encomendada, de acuerdo con lo previsto en el Art. 7.6 del Decreto 170/2009, de 03/11/2009, y previa resolución motivada de la persona Titular de la Dirección General de Recursos Humanos del Sescam se podrán ampliar los plazos citados anteriormente en tanto se garantice la labor asistencial.

8.6. Excepto cuando la resolución del concurso implique el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión tendrá la consideración de servicio activo, percibiéndose los correspondientes haberes con cargo a la plaza de destino.

8.7. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos, licencias, vacaciones, situaciones de Incapacidad temporal o cualquier otra circunstancia en la que se encuentre el personal estatutario que, manteniendo la situación de servicio activo, impida la prestación efectiva de sus servicios. Todo personal que haya cursado solicitud para el presente concurso y obtenga puesto de trabajo está obligado a dar traslado por escrito de dichas circunstancias a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha y a las Gerencias de procedencia y destino.

No obstante lo anterior, en los supuestos de excedencia por cuidado de hijos o familiares, servicios especiales, permiso por maternidad y riesgo durante el embarazo, el personal afectado podrá tomar posesión en la fecha en la que así declare su voluntad de incorporación al puesto de trabajo adjudicado, aunque no exista una incorporación efectiva al mismo. En estos casos, el personal que haya obtenido puesto de trabajo deberá comunicar por escrito dichas circunstancias a los Centros afectados (puesto definitivo en el que cesa y en el que toma posesión), aportando la documentación acreditativa de los motivos alegados.

8.8. En virtud de lo dispuesto en el artículo 37.5 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario, siendo declarado en tal situación por el Servicio de Salud en que prestaba servicios, quien no se incorpore al destino obtenido como consecuencia de la resolución del concurso de traslados dentro de los plazos establecidos o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente procedan.

No obstante, si existen causas suficientemente justificadas alegadas por la persona interesada, la Dirección General competente en materia de recursos humanos del Sescam podrá, previa audiencia del interesado, dejar sin efecto dicha situación. En tal caso, la persona interesada deberá incorporarse a su nuevo destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

8.9. Los concursantes que no obtengan plaza en este concurso se mantendrán en la situación y destino que ostentan, con excepción de los reingresados provisionales que, siempre que hayan solicitado todas las plazas convocadas en su categoría y Área de Salud, podrán optar por obtener un nuevo destino provisional en alguna de las plazas que resulten vacantes como consecuencia de la resolución del concurso o por pasar a la situación de excedencia voluntaria.

8.10. Los traslados derivados de este concurso tienen carácter voluntario y no generan derecho alguno al abono de ninguna clase de indemnización.

Base Novena.

Norma Final

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, de conformidad con lo establecido en el artículo

14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha. Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición previo ante el mismo órgano que dictó la Resolución, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el DOCM, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Interpuesto el recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Toledo, 29 de diciembre de 2017

El Director General de Recursos Humanos
(Resolución de 06/11/2015, de la Dirección Gerencia
del Sescam, sobre delegación de competencias
DOCM nº 231, de 25/11/2015)
ÍÑIGO CORTÁZAR NEIRA

Anexo I

Baremo de Méritos

Baremo por el que han de cuantificarse los méritos a valorar en el concurso de traslados voluntario para personal estatutario que ostente nombramiento en propiedad en la categoría a la que se concurra.

1. Servicios prestados como personal estatutario fijo en la misma categoría y especialidad estatutaria a la que se concurra: 3 puntos por día de servicios prestados.
2. Servicios prestados como personal fijo en cualquier Administración Pública Española o de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, desempeñando puestos de trabajo de igual contenido funcional que la plaza objeto del concurso: 3 puntos por día de servicios prestados.
3. Servicios prestados como personal estatutario fijo en otras categorías estatutarias distintas a la que se concurra: 1 punto por día de servicios prestados.

Normas aplicables

En caso de igualdad de puntuación conforme a lo previsto en el apartado anterior, se utilizarán para desempatar los siguientes criterios y por este orden de preferencia:

- a) Concursante que lleve más tiempo de servicios prestados en el último destino en propiedad desde el que concurra.
- b) Concursante que tenga más servicios prestados como personal temporal, en cualquier Administración Pública española o de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, desempeñando puestos de trabajo de igual contenido funcional que la plaza objeto del concurso.
A efectos del cómputo del tiempo a que se hace referencia en el párrafo anterior, en el caso de nombramientos para la prestación de servicios a dedicación parcial, se computará un día por cada 7,5 horas, y un mes por cada 150 horas de servicios prestados.
- c) Concursante que tenga mayor puntuación en cada uno de los apartados del baremo y por su orden.
- d) De persistir el empate se resolverá en función del orden alfabético de su primer apellido, comenzando por la letra "M", resultante del sorteo público realizado a estos efectos por la Dirección General de la Función Pública, para determinar el orden de actuación de las personas aspirantes en los ejercicios de los procesos selectivos de ingreso que se convoquen por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha durante 2018 y cuyo resultado se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 249, de 28 de diciembre de 2017.

- En caso de coincidencia en el tiempo de distintos períodos de servicios prestados, valorables por distintos apartados del baremo, solo se computará uno de ellos: El más favorable.
- Se tendrá en cuenta todo el tiempo de servicio correspondiente a las situaciones de servicio activo, servicios especiales y las situaciones de excedencia por cuidados de hijo, cuidado de familiares y excedencia por razón de violencia de género.
- El tiempo de permanencia en situación distinta a la de activo, pero con reserva de plaza, se cuantificará como servicios prestados en la plaza reservada.
- Los méritos se valorarán con referencia al día de publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, no pudiendo ser objeto de valoración los méritos alegados y no acreditados en la forma prevista en la presente convocatoria.

Anexo II. Plazas Vacantes

Atención Especializada

Personal Facultativo Especialista de Área

Categoría: Alergología			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0001	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	2
0002	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	1

Categoría: Análisis Clínicos			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0003	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Albacete	1
0004	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	1
0005	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	1
0006	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	1

Categoría: Anatomía Patológica			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0007	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	1
0008	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	2
0009	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	1
0010	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	2
0011	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	1
0012	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	1

Categoría: Anestesiología y Reanimación			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0013	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	4
0014	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Albacete	1
0015	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	3
0016	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	4
0017	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	5
0018	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	3
0019	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	1
0020	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Mancha-Centro	1
0021	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	1
0022	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	4
0023	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	7
0024	Gerencia Hospital Nacional de Parapléjicos	Toledo	1

Categoría: Angiología y Cirugía Vascular			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0025	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	1
0026	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	1
0027	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	1

Categoría: Aparato Digestivo			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0028	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	1
0029	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Albacete	1
0030	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	1
0031	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	1
0032	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	1
0033	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	2

Categoría: Bioquímica Clínica			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0034	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	1

Categoría: Cardiología			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0035	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Albacete	1
0036	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	1
0037	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Albacete	1
0038	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	1
0039	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	2
0040	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	3
0041	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	1
0042	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	2
0043	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	1
0044	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	2

Categoría: Cirugía General y del Aparato Digestivo			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0045	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Albacete	1
0046	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	1
0047	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Albacete	2
0048	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	1
0049	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	2
0050	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	3
0051	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Mancha-Centro	1
0052	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	1
0053	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	1
0054	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	3

Categoría: Cirugía Oral y Maxilofacial			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0055	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	1
0056	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	1

Categoría: Cirugía Ortopédica y Traumatología			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0057	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Albacete	1
0058	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	1
0059	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	3
0060	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	3
0061	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	2
0062	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	1
0063	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	1
0064	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Mancha-Centro	1
0065	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	2
0066	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	3
0067	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	6

Categoría: Cirugía Pediátrica			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0068	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	1
0069	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	1

Categoría: Cirugía Plástica, Estética y Reparadora			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0070	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	1
0071	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	1
0072	Gerencia Hospital Nacional de Parapléjicos	Toledo	1

Categoría: Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0073	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	1
0074	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	1
0075	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	1
0076	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	1
0077	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	1
0078	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	1
0079	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	1

Categoría: Endocrinología y Nutrición			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0080	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	1
0081	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	1
0082	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	1
0083	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	1

Categoría: Farmacia Hospitalaria			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0084	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	1
0085	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Albacete	1
0086	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	1
0087	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	1
0088	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	1
0089	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Mancha-Centro	1

Categoría: Farmacología Clínica			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0090	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	1

Categoría: Geriátrica			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0091	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	1
0092	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	1
0093	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	1
0094	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	1

Categoría: Hematología y Hemoterapia			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0095	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	1
0096	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Albacete	1
0097	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	1
0098	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	Guadalajara	1
0099	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	1
0100	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	1
0101	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	1

Categoría: Inmunología			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0102	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	1

Categoría: Medicina Física y Rehabilitación			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0103	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	1
0104	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	2
0105	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	1
0106	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	1
0107	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	1
0108	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	1

Categoría: Medicina Intensiva			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0109	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	1
0110	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	1
0111	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	1
0112	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	2
0113	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	1
0114	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	1

Categoría: Medicina Interna			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0115	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	1
0116	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Albacete	1
0117	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	3
0118	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	3
0119	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	3
0120	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Mancha-Centro	2
0121	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	2
0122	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	2
0123	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	2
0124	Gerencia Hospital Nacional de Paraplégicos	Toledo	1

Categoría: Medicina Preventiva y Salud Pública			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0125	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	1
0126	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	1

Categoría: Microbiología y Parasitología			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0127	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	1
0128	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	1
0129	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	1

Categoría: Nefrología			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0130	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	1
0131	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	1
0132	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	1
0133	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	1
0134	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	1

Categoría: Neumología			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0135	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	1
0136	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	1
0137	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	1
0138	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	1
0139	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Mancha-Centro	1
0140	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	1
0141	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	1

Categoría: Neurocirugía			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0142	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	1
0143	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	1
0144	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	1

Categoría: Neurofisiología Clínica			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0145	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	1
0146	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	1
0147	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	1

Nº de orden	Categoría: Neurología		Nº de plazas
	Gerencia	Área de Salud	
0148	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	1
0149	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	2
0150	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	1
0151	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	1
0152	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	1
0153	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	1
0154	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	2

Nº de orden	Categoría: Obstetricia y Ginecología		Nº de plazas
	Gerencia	Área de Salud	
0155	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Albacete	1
0156	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	3
0157	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	2
0158	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	3
0159	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	2
0160	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	1
0161	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Mancha-Centro	1
0162	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	2
0163	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	5

Categoría: Oftalmología			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0164	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	3
0165	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	1
0166	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	2
0167	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	2
0168	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	3
0169	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	1
0170	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	1
0171	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	2
0172	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	2

Categoría: Oncología Médica			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0173	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	1
0174	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	1
0175	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	1
0176	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	1
0177	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	1
0178	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	1
0179	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	1

Categoría: Oncología Radioterápica			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0180	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	1

Categoría: Otorrinolaringología			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0181	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Albacete	1
0182	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	1
0183	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	1
0184	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	1
0185	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	1
0186	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	1

Categoría: Pediatría y sus Áreas Específicas			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0187	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	1
0188	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Albacete	2
0189	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	2
0190	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	2
0191	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	2
0192	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Mancha-Centro	1
0193	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	3
0194	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	3

Categoría: Psicología Clínica			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0195	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	1
0196	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	1
0197	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	1
0198	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	1
0199	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	1
0200	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	1
0201	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	1
0202	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	2

Categoría: Psiquiatría			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0203	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	1
0204	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	2
0205	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	2
0206	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	2
0207	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	1
0208	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Mancha-Centro	1
0209	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	1
0210	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	2

Categoría: Radiodiagnóstico			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0211	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	1
0212	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	3
0213	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	1
0214	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	1
0215	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	3
0216	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	2
0217	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	2
0218	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	4
0219	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Albacete	1
0220	Gerencia Hospital Nacional de Paraplégicos	Toledo	1

Categoría: Radiofísica Hospitalaria			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0221	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	1

Categoría: Reumatología			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0222	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	1
0223	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	1
0224	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	1
0225	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	1

Categoría: Urología			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0226	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Albacete	1
0227	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	1
0228	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	1
0229	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	1
0230	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	1
0231	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	1
0232	Gerencia Hospital Nacional de Paraplégicos	Toledo	1

Personal Facultativo

Categoría: Médico/a de Urgencia			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
0233	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Albacete	1
0234	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Albacete	4
0235	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	2
0236	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	2
0237	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	4
0238	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	2
0239	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	2
0240	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	1
0241	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Mancha-Centro	3
0242	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	2
0243	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	2
0244	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	2

Categoría: Médico/a de Emergencias(Ume)			
Nº de orden	Gerencia	Centro	Nº de plazas
0245	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	U.M.E. de Toledo II	4
0246	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	U.M.E. de Ciudad Real	1
0247	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	U.M.E. de Alcázar de San Juan	2
0248	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	U.M.E. de Almadén	2
0249	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	U.M.E. de Azuqueca De Henares	6
0250	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	U.M.E. de Cuenca	1
0251	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	U.M.E. de Escalona	2
0252	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	U.M.E. de Hellín	2
0253	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	U.M.E. de Illescas	1
0254	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	U.M.E. de Molina De Aragón	1
0255	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	U.M.E. de Puertollano	1
0256	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	U.M.E. De Quintanar De la Orden	1
0257	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	U.M.E. de Tembleque	1
0258	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	U.M.E. de Tomelloso	1
0259	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	U.M.E. de Valdepeñas	3
0260	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	U.M.E. de Villarrobledo	1
0261	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	C. Coordinador Guets	12

Atención Primaria

Categoría: Médico/a de Familia						
Código	Gerencia	Centro	CIAS	Nº de plazas	Horario	
0262	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete (Esad)	1101500101V	1	M	
0263	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 1 - Hospital	1101250105P	1	M/T	
0264	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 2 - Municipal	1101260114N	1	M	
0265	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 3 - Villacerrada	1101270109W	1	T/M	
0266	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 4 - Residencia	1101280115A	1	T/M	
0267	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 5 - A	1101290101F	1	M/T	
0268	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 5 - A	1101290102P	1	M/T	
0269	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 5 - A	1101290106N	1	M/T	
0270	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 5 - B	1101310105R	1	M/T	
0271	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 5 - B	1101310109M	1	M/T	
0272	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 6 - Estación	1101300103G	1	M/T	
0273	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 6 - Estación	1101300108D	1	M/T	
0274	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 8	1101360102L	1	M/T	
0275	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Alcaozo	1101010101D	1	M	
0276	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Balazote	1101040101V	1	M	
0277	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Balazote	1101040106E	1	M	
0278	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Casas de Juan Núñez	1101070103G	1	M	
0279	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Chinchilla	1101100102B	1	M	
0280	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Chinchilla	1101100103N	1	M	
0281	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. La Roda	1101140105V	1	M	
0282	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. La Roda	1101140106H	1	M	
0283	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Madrigueras	1101150106J	1	M	
0284	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Villamalea	1101340104P	1	M	
0285	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	E.A.P. Almansa (Nuevo)	1101030109F	1	M	

0286	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	E.A.P. Bonete (Nuevo)	1101060102P	1	M
0287	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	E.A.P. Caudete (Nuevo)	1101090104H	1	M
0288	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Hellín 1 (Nuevo)	1101130101H	1	M/T
0289	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Ontur (Nuevo)	1101170102E	1	M
0290	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Riópar (Nuevo)	1101190101B	1	M
0291	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Riópar (Nuevo)	1101190102N	1	M
0292	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Socovos (Nuevo)	1101200104D	1	M
0293	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Yeste (Nuevo)	1101240102X	1	M
0294	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Yeste (Nuevo)	1101240103B	1	M
0295	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Las Pedroñeras (Nuevo)	1105150105J	1	M
0296	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Munera (Nuevo)	1101320103V	1	M
0297	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Ossa de Montiel (Nuevo)	1101180103H	1	M
0298	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Sisante (Nuevo)	1105250101M	1	M
0299	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Abenojar	1102010101S	1	M
0300	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Almagro	1102040108F	1	M
0301	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Bolaños	1102250101X	1	M
0302	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Bolaños	1102250102B	1	M
0303	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Carrión	1102070102D	1	M
0304	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Carrión	1102070104B	1	M
0305	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 1	1102060113W	1	T
0306	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 2	1102080112Z	1	T
0307	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 3	1102090104R	1	M
0308	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 3	1102090113X	1	M
0309	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 3	1102090114B	1	M
0310	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Corral de Calatrava	1102100102V	1	M
0311	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Corral de Calatrava	1102100104L	1	M
0312	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Daimiel 2	1102290104Q	1	M
0313	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Malagón	1102130101R	1	M
0314	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Malagón	1102130103A	1	M
0315	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Malagón	1102130105M	1	M
0316	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Miguelturna	1102150104V	1	M

0317	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Miguelturra	1102150105H	1	M
0318	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Miguelturra	1102150106L	1	M
0319	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Porzuna	1102180101E	1	M
0320	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Porzuna	1102180104W	1	M
0321	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Moral (Nuevo)	1102160102X	1	M
0322	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Santa Cruz de Mudela (Nuevo)	1102200102J	1	M
0323	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Santa Cruz de Mudela (Nuevo)	1102200105Q	1	M
0324	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Santa Cruz de Mudela (Nuevo)	1102200108L	1	M
0325	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Torre de Juan Abad (Nuevo)	1102260101M	1	M
0326	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Torre de Juan Abad (Nuevo)	1102260102Y	1	M
0327	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Torre de Juan Abad (Nuevo)	1102260104P	1	M
0328	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Villahermosa (Nuevo)	1102210107J	1	M
0329	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Villanueva de los Infantes (Nuevo)	1102230104T	1	M
0330	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Villanueva de los Infantes (Nuevo)	1102230108G	1	M
0331	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cañete	1105070102G	1	M
0332	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Carboneras	1105040103C	1	M
0333	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cardenete	1105360102C	1	M
0334	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Carrascosa	1105030104A	1	M
0335	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 1	1105080109Y	1	M/T
0336	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 3	1105100106Q	1	M/T
0337	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 3	1105100116A	1	M/T
0338	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Honrubia	1105110101Y	1	M
0339	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Minglanilla	1105160101G	1	M
0340	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Minglanilla	1105160103Y	1	M
0341	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Minglanilla	1105160104F	1	M
0342	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Motilla del Palancar	1105200109S	1	M
0343	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Priego	1105210104M	1	M
0344	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. San Lorenzo de la Parrilla	1105240102B	1	M

0345	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Talayuelas	1105260102R	1	M
0346	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Tarancón	1105270112Y	1	M/T
0347	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Tarancón	1105270114P	1	M/T
0348	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Tragacete	1105290101P	1	M
0349	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Villares del Saz	1105350102W	1	M
0350	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Villares del Saz	1105350104G	1	M
0351	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Villas de la Ventosa	1105310103T	1	M
0352	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Villas de la Ventosa	1105310104R	1	M
0353	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040101R	1	M
0354	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040104G	1	M
0355	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040114Z	1	T
0356	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040115S	1	T
0357	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040117V	1	T
0358	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Brihuega	1106060104V	1	M
0359	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Cabanillas del Campo	1106110106V	1	M
0360	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Cifuentes	1106090102T	1	M
0361	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Cifuentes	1106090106G	1	M
0362	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. El Casar	1106120102P	1	M
0363	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. El Casar	1106120106N	1	M
0364	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. El Casar	1106120110Q	1	T
0365	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara - Periférico	1106230102E	1	M
0366	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara - Periférico	1106230104R	1	M
0367	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara - Periférico	1106230106A	1	M
0368	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara - Periférico	1106230107G	1	M
0369	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 1 - Sur	1106150101S	1	T
0370	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 2 - Balconcillo	1106050102C	1	M
0371	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 2 - Balconcillo	1106050105T	1	M
0372	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 2 - Balconcillo	1106050106R	1	M
0373	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 2 - Balconcillo	1106050110M	1	T
0374	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 3 - Alamin	1106010102V	1	M
0375	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 3 - Alamin	1106010104L	1	M

0376	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 3 - Alamín	1106010109R	1	T
0377	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 3 - Alamín	1106010113M	1	T
0378	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Horche	1106170102Y	1	M
0379	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Mondéjar	1106200102Z	1	M
0380	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Mondéjar	1106200107L	1	M
0381	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Pastrana	1106210108S	1	M
0382	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Sacedón	1106240105C	1	M
0383	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Sacedón	1106240108T	1	M
0384	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Sacedón	1106240109R	1	M
0385	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Sacedón	1106240114Y	1	M
0386	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Yunquera de Henares	1106280107W	1	M
0387	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Campo de Criptana	1104030103L	1	M
0388	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Herencia	1104040101N	1	M
0389	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Mota del Cuervo (Nuevo)	1105190101N	1	M
0390	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Mota del Cuervo (Nuevo)	1105190103Z	1	M
0391	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Mota del Cuervo (Nuevo)	1105190106V	1	M
0392	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Mota del Cuervo (Nuevo)	1105190107H	1	M
0393	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Quintanar de la Orden	1104110104A	1	M
0394	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Quintanar de la Orden	1104110106M	1	M
0395	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Quintanar de la Orden	1104110108F	1	M
0396	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Quintanar de la Orden	1104110110D	1	M
0397	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Quintanar de la Orden	1104110116S	1	M
0398	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Villacañas	1104120101H	1	M
0399	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Villacañas	1104120102L	1	M
0400	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Villacañas	1104120103C	1	M
0401	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Villafranca de Los Caballeros	1104130103S	1	M
0402	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Villafranca de Los Caballeros	1104130105V	1	M
0403	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	E.A.P. La Solana (Nuevo)	1102120105X	1	M
0404	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	E.A.P. La Solana (Nuevo)	1102120108J	1	M
0405	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	E.A.P. La Solana (Nuevo)	1102120111Y	1	M
0406	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	E.A.P. Manzanares 1 (Nuevo)	1102300102D	1	M

0407	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Argamasilla de Alba (Nuevo)	1104020101E	1	M
0408	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Argamasilla de Alba (Nuevo)	1104020104W	1	M
0409	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Pedro Muñoz (Nuevo)	1104050102P	1	M
0410	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Socuellamos (Nuevo)	1104060101W	1	M
0411	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Socuellamos (Nuevo)	1104060106F	1	M
0412	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Tomelloso 1 (Nuevo)	1104070105R	1	M/T
0413	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Tomelloso 1 (Nuevo)	1104070106W	1	M/T
0414	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Tomelloso 1 (Nuevo)	1104070107A	1	T
0415	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Tomelloso 1 (Nuevo)	1104070115B	1	M/T
0416	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Almadén	1103010101K	1	M
0417	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Argamasilla de Calatrava	1103030103J	1	M
0418	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 4	1103090101G	1	M
0419	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 4	1103090102M	1	M
0420	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Solana del Pino	1103050104G	1	M
0421	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Solana del Pino	1103050105M	1	M
0422	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Solana del Pino	1103050106Y	1	M
0423	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Cebolla	1108030102L	1	M
0424	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Cebolla	1108030105E	1	M
0425	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. La Nava de Ricomalillo	1108080105C	1	M
0426	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Puente del Arzobispo	1108110103A	1	M
0427	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 1 - Centro	1108150103Y	1	T
0428	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 2 - La Estación	1108040109K	1	M
0429	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 2 - La Estación	1108040116M	1	T
0430	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 2 - La Estación	1108040117Y	1	T
0431	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 3 - La Solana	1108060108X	1	T
0432	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 3 - La Solana	1108060110N	1	T
0433	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 4 - Algodonera	1108160108Y	1	T
0434	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 4 - Algodonera	1108160109F	1	T
0435	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 5 - Rio Tajo	1108170105K	1	T
0436	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 5 - Rio Tajo	1108170107T	1	T
0437	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Velada	1108140105J	1	M

0438	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Añover de Tajo	1107010101E	1	M
0439	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Añover de Tajo	1107010104W	1	M
0440	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Añover de Tajo	1107010106G	1	M
0441	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Bargas	1107020106E	1	M
0442	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Bargas	1107020107T	1	M
0443	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Bargas	1107020109W	1	M
0444	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Camarena	1107040103D	1	M
0445	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Camarena	1107040105B	1	M
0446	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Consuegra	1107050106F	1	M
0447	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Corral de Almaguer	1107060102K	1	M
0448	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Corral de Almaguer	1107060105R	1	M
0449	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Escalona	1107070102Q	1	M
0450	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Escalona	1107070106C	1	M
0451	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Escalona	1107070107K	1	M
0452	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Esquivias	1107080102B	1	M
0453	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Esquivias	1107080112K	1	M
0454	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Fuensalida	1107090104P	1	M
0455	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Fuensalida	1107090105D	1	M
0456	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Fuensalida	1107090106X	1	M
0457	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Fuensalida	1107090107B	1	M
0458	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Illescas	1107100104A	1	M
0459	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Illescas	1107100108F	1	M
0460	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Illescas	1107100111X	1	M
0461	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Illescas	1107100122K	1	M
0462	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Mora	1107140103M	1	M
0463	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Mora	1107140104Y	1	M
0464	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Navahermosa	1107320102Y	1	M
0465	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Noblejas	1107150104R	1	M
0466	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Noblejas	1107150106A	1	M
0467	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Polán	1107180104D	1	M
0468	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Puebla de Montalbán	1107190109D	1	M

0469	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Puebla de Montalbán	1107190110X	1	M
0470	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Sonseca	1107240111D	1	M
0471	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Tembleque	1107250101V	1	M
0472	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Tembleque	1107250103L	1	M
0473	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 1 - Sillería	1107230101G	1	M
0474	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 1 - Sillería	1107230107X	1	M
0475	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 3 - Benquerencia	1107030106V	1	M
0476	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 3 - Benquerencia	1107030107H	1	T
0477	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 3 - Benquerencia	1107030113R	1	M/T
0478	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 4 - Santa Bárbara	1107210105H	1	M
0479	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 4 - Santa Bárbara	1107210107C	1	T
0480	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 5 - Buenavista	1107330104A	1	T
0481	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 5 - Buenavista	1107330107Y	1	T
0482	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Torrijos	1107260105Q	1	M
0483	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Torrijos	1107260106V	1	M
0484	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Torrijos	1107260116G	1	M
0485	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Valmojado	1107270101F	1	M
0486	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Valmojado	1107270104X	1	M
0487	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Valmojado	1107270105B	1	M
0488	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Villaluenga	1107300102Q	1	M
0489	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Villaluenga	1107300105L	1	M
0490	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Yepes	1107310107Q	1	M

Categoría: Inspector/a Farmacéutico Serv. Sanitarios y Prestaciones			
Nº de orden	Gerencia	Centro	Nº de plazas
0491	Gerencia de Coordinación e Inspección	Inspección Albacete	1
0492	Gerencia de Coordinación e Inspección	Inspección Ciudad Real	1
0493	Gerencia de Coordinación e Inspección	Inspección Toledo	3

Categoría: Inspector/a Médico Serv. Sanitarios y Prestaciones			
Nº de orden	Gerencia	Centro	Nº de plazas
0494	Gerencia de Coordinación e Inspección	Inspección Cuenca	2
0495	Gerencia de Coordinación e Inspección	Inspección Guadalajara	4
0496	Gerencia de Coordinación e Inspección	SS. CC. Gerencia de Inspección	2
0497	Gerencia de Coordinación e Inspección	Inspección Albacete	1
0498	Gerencia de Coordinación e Inspección	Inspección Ciudad Real	1
0499	Gerencia de Coordinación e Inspección	Inspección Toledo	4

Categoría: Pediatra Atención Primaria					
Nº de orden	Gerencia	Centro	CIAS	Nº de plazas	Horario
0500	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Área Albacete	1101000203R	1	M
0501	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Área Albacete	1101000209F	1	M
0502	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 1 - Hospital	1101250201N	1	M/T
0503	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 6 - Estación	1101300205Z	1	M/T
0504	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Casasimarro (Nuevo)	1105050201K	1	M
0505	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Iniesta (Nuevo)	1105130201G	1	M
0506	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. La Roda	1101140201K	1	M

0507	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Área Almansa (Nuevo)	1101000208Y	1	M
0508	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Área Hellín (Nuevo)	1101000204W	1	M
0509	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Área Hellín (Nuevo)	1101000205A	1	M
0510	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Hellín 1 (Nuevo)	1101130203M	1	M/T
0511	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Hellín 2 (Nuevo)	1101350201P	1	M/T
0512	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Las Pedroñeras (Nuevo)	1105150201V	1	M
0513	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Villarrobledo (Nuevo)	1101230201E	1	M
0514	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Villarrobledo (Nuevo)	1101230202T	1	M
0515	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Área Ciudad Real	1102000202Y	1	M
0516	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Área Ciudad Real	1102000203F	1	M
0517	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Área Ciudad Real	1102000204P	1	M
0518	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Área Ciudad Real	1102000205D	1	M
0519	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Almagro	1102040201P	1	M
0520	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 1	1102060201K	1	M
0521	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 3	1102090202F	1	M
0522	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Daimiel 1	1102110201L	1	M
0523	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Daimiel 2	1102290201K	1	M
0524	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Moral (Nuevo)	1102160201V	1	M
0525	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Santa Cruz de Mudela (Nuevo)	1102200201C	1	M
0526	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Valdepeñas 1 (Nuevo)	1102220201X	1	M
0527	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 2	1105090202W	1	M/T
0528	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Motilla del Palancar	1105200201S	1	M
0529	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Tarancón	1105270202G	1	M/T
0530	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Área Guadalajara	1106000202F	1	M

0531	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Área Guadalajara	1106000203P	1	M
0532	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040202X	1	M
0533	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 1 - Sur	1106150201T	1	M
0534	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 2 - Balconcillo	1106050202M	1	M
0535	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 3 - Alamin	1106010203A	1	T
0536	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 3 - Alamin	1106010204G	1	T
0537	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 3 - Alamin	1106010206Y	1	T
0538	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 4 - Cervantes	1106070201V	1	M
0539	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 5 - Manantiales	1106220202N	1	M
0540	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Sigüenza	1106250201L	1	M
0541	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Yunquera de Henares	1106280201G	1	M
0542	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Alcázar de San Juan 1	1104010202J	1	M
0543	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Alcázar de San Juan 2	1104140202V	1	T
0544	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Mota del Cuervo (Nuevo)	1105190201C	1	M
0545	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Quintanar de la Orden	1104110202D	1	M
0546	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Quintanar de la Orden	1104110203X	1	M
0547	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Quintanar de la Orden	1104110204B	1	M
0548	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Villacañas	1104120202G	1	M
0549	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	E.A.P. La Solana (Nuevo)	1102120201Z	1	M
0550	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	E.A.P. Manzanares 1 (Nuevo)	1102300201Q	1	M
0551	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	E.A.P. Manzanares 2 (Nuevo)	1102140205P	1	M
0552	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Pedro Muñoz (Nuevo)	1104050201S	1	M
0553	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Socuellamos (Nuevo)	1104060202B	1	M
0554	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Tomelloso 1 (Nuevo)	1104070201M	1	M

0555	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Almadén	1103010202F	1	M
0556	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 1 - Barataria	1103060203Y	1	T
0557	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 3 - Carlos Mestre	1103080201V	1	M
0558	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 4	1103090201N	1	M
0559	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 2 - La Estación	1108040201K	1	M
0560	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 2 - La Estación	1108040202E	1	M
0561	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 2 - La Estación	1108040203T	1	T
0562	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 4 - Algodonera	1108160202P	1	M
0563	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 5 - Río Tajo	1108170202A	1	T
0564	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Añover de Tajo	1107010202P	1	M
0565	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Bargas	1107020201W	1	M
0566	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Esquivias	1107080204K	1	M
0567	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Fuensalida	1107090201J	1	M
0568	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Fuensalida	1107090202Z	1	M/T
0569	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Illescas	1107100202D	1	M
0570	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Illescas	1107100204B	1	T
0571	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Illescas	1107100205N	1	M
0572	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Illescas	1107100207Z	1	M
0573	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Mora	1107140201B	1	M
0574	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Ocaña	1107160201R	1	M
0575	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Polán	1107180202S	1	M
0576	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Puebla de Montalbán	1107190201D	1	M
0577	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Seseña Viejo	1107340202G	1	T
0578	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Sonseca	1107240202P	1	T
0579	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 2 - Palomarejos	1107170205T	1	T
0580	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 4 - Santa Bárbara	1107210201E	1	M
0581	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 4 - Santa Bárbara	1107210202T	1	M

0582	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Torrijos	1107260203E	1	M/T
0583	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Villaluenga	1107300202R	1	M
0584	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Torrijos	1107260202K	1	M/T

Categoría: Odontostomatólogo					
Nº de orden	Gerencia	Centro	CIAS	Nº de plazas	Horario
0585	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Área Almansa (Nuevo)	1101000314C	1	M
0586	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Área Hellín (Nuevo)	1101000316E	1	M
0587	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Área Villarrobledo (Nuevo)	1101000313L	1	M/T
0588	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Área Villarrobledo (Nuevo)	1105000307Z	1	M
0589	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Área Cuenca	1105000313C	1	M
0590	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Área Guadalajara	1106000305H	1	M
0591	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Área Alcázar	1104000301W	1	M
0592	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 5 - Río Tajo	1108000307D	1	M/T
0593	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Área Toledo	1107000304T	1	M/T

Categoría: Farmacéutico/a de Atención Primaria					
Nº de orden	Gerencia	Centro	CIAS	Nº de plazas	Horario
0594	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Área Hellín (Nuevo)	(en blanco)	1	M
0595	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Área Alcázar	1104007201W	1	M
0596	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Área Toledo	1107007204T	1	M

Categoría: Técnico/a Salud Pública		Centro	CIAS	Nº de plazas	Horario
Nº de orden	Gerencia				
0597	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Área Ciudad Real	1102006602N	1	M
0598	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Área Puertollano	1103006601V	1	M
0599	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Área Puertollano	1103006602H	1	M
0600	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Área Talavera	1108006601R	1	M/T
0601	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Área Toledo	1107006602L	1	M

M = mañana
T = tarde
N = noche

Anexo III. Plazas a Resultados

Atención Especializada

Personal Facultativo Especialista de Área

Categoría: Alergología		Área de Salud	Nº de plazas
Nº de orden	Gerencia		
1001	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	5
1002	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Albacete	1
1003	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	6
1004	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	3
1005	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	4
1006	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	2
1007	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	3
1008	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	5

Categoría: Análisis Clínicos			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1009	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	7
1010	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Albacete	1
1011	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	2
1012	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	6
1013	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	2
1014	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	5
1015	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	4
1016	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	7
1017	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	2
1018	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Mancha-Centro	2
1019	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	6
1020	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	13

Categoría: Anatomía Patológica			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1021	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	7
1022	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	7
1023	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	1
1024	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	2
1025	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	6
1026	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	4
1027	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	1
1028	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	3
1029	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	2
1030	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	7

Categoría: Anestesiología y Reanimación			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1031	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	31
1032	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Albacete	3
1033	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	3
1034	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	17
1035	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	6
1036	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	12
1037	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	13
1038	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	7
1039	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	2
1040	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	4
1041	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	26
1042	Gerencia Hospital Nacional de Parapléjicos	Toledo	1

Categoría: Angiología y Cirugía Vascular			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1043	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	5
1044	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	5
1045	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	3
1046	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	4

Categoría: Aparato Digestivo			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1047	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	12
1048	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Albacete	1
1049	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	1
1050	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Albacete	1
1051	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	9
1052	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	1
1053	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	6
1054	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	11
1055	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	7
1056	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	2
1057	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Mancha-Centro	1
1058	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	3
1059	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	2
1060	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	14

Categoría: Bioquímica Clínica			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1061	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	5
1062	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	1
1063	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	4
1064	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	1
1065	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	2
1066	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	1
1067	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	1
1068	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	1
1069	Gerencia Hospital Nacional de Parapléjicos	Toledo	1

Categoría: Cardiología			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1070	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	15
1071	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	9
1072	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	7
1073	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	8
1074	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	2
1075	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	2
1076	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	2
1077	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	16

Categoría: Cirugía General y del Aparato Digestivo			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1078	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	15
1079	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Albacete	4
1080	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	3
1081	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Albacete	1
1082	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	10
1083	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	3
1084	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	12
1085	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	8
1086	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	11
1087	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	3
1088	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Mancha-Centro	1
1089	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	6
1090	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	12
1091	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	18
1092	Gerencia Hospital Nacional de Parapléjicos	Toledo	1

Nº de orden	Categoría: Cirugía Oral y Maxilofacial		Nº de plazas
	Gerencia	Área de Salud	
1093	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	2
1094	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	2
1095	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	1
1096	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	3
1097	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	3

Nº de orden	Categoría: Cirugía Ortopédica y Traumatología		Nº de plazas
	Gerencia	Área de Salud	
1098	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	19
1099	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Albacete	3
1100	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	4
1101	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Albacete	4
1102	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	10
1103	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	4
1104	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	6
1105	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	14
1106	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	12
1107	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	2
1108	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Mancha-Centro	2
1109	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	2
1110	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	8
1111	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	14
1112	Gerencia Hospital Nacional de Paraplégicos	Toledo	1

Categoría: Cirugía Pediátrica			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1113	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	3
1114	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	2

Categoría: Cirugía Plástica, Estética y Reparadora			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1115	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	6
1116	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	1

Categoría: Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1117	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	6
1118	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	1
1119	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	7
1120	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	1
1121	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	3
1122	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	6
1123	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	2
1124	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	1
1125	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Mancha-Centro	1
1126	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	2
1127	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	3
1128	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	7

Nº de orden	Categoría: Endocrinología y Nutrición		
	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1129	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	8
1130	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Albacete	1
1131	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	6
1132	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	1
1133	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	4
1134	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	3
1135	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	3
1136	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	1
1137	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	2
1138	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	3
1139	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	8

Nº de orden	Categoría: Farmacia Hospitalaria		
	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1140	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	7
1141	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	2
1142	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	6
1143	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	2
1144	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	4
1145	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	7
1146	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	4
1147	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Mancha-Centro	1
1148	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	2
1149	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	4
1150	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	12
1151	Gerencia Hospital Nacional de Paraplégicos	Toledo	1

Categoría: Farmacología Clínica			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1152	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	2
1153	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	1

Categoría: Geriatría			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1154	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	10
1155	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Albacete	1
1156	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Albacete	1
1157	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	6
1158	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	2
1159	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	10
1160	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	1
1161	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	1
1162	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	18

Categoría: Hematología y Hemoterapia			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1163	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	9
1164	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Albacete	1
1165	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	2
1166	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	6
1167	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	5
1168	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	7
1169	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	3
1170	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	1
1171	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	4
1172	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	14

Categoría: Inmunología			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1173	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	1
1174	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	1

Categoría: Medicina Física y Rehabilitación			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1175	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	7
1176	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Albacete	1
1177	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	2
1178	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Albacete	1
1179	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	5
1180	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	1
1181	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	4
1182	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	4
1183	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	6
1184	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	2
1185	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Mancha-Centro	1
1186	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	2
1187	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	4
1188	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	8
1189	Gerencia Hospital Nacional de Paraplégicos	Toledo	12

Categoría: Medicina Intensiva			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1190	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	8
1191	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	4
1192	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	11
1193	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	7
1194	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	4
1195	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	5
1196	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	5
1197	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	7
1198	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	15
1199	Gerencia Hospital Nacional de Parapléjicos	Toledo	3

Categoría: Medicina Interna			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1200	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	24
1201	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Albacete	6
1202	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	6
1203	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Albacete	4
1204	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	8
1205	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	2
1206	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	9
1207	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	9
1208	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	11
1209	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	2
1210	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Mancha-Centro	2
1211	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	6
1212	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	8
1213	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	28
1214	Gerencia Hospital Nacional de Parapléjicos	Toledo	3

Categoría: Medicina Preventiva y Salud Pública			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1215	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	3
1216	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	3
1217	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	1
1218	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	1
1219	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	1
1220	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	1
1221	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	1
1222	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	1
1223	Gerencia Hospital Nacional de Paraplégicos	Toledo	1

Categoría: Microbiología y Parasitología			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1224	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	6
1225	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	1
1226	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	4
1227	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	1
1228	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	3
1229	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	5
1230	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	1
1231	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	1
1232	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	1
1233	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	1
1234	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	5

Categoría: Nefrología			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1235	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	8
1236	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	8
1237	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	1
1238	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	6
1239	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	1
1240	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	8

Categoría: Neumología			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1241	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	10
1242	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Albacete	1
1243	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	1
1244	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Albacete	1
1245	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	4
1246	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	1
1247	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	4
1248	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	7
1249	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	4
1250	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	1
1251	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	4
1252	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	8
1253	Gerencia Hospital Nacional de Parapléjicos	Toledo	1

Categoría: Neurocirugía			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1254	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	2
1255	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	2
1256	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	6

Categoría: Neurofisiología Clínica			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1257	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	3
1258	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	2
1259	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	2
1260	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	2
1261	Gerencia Hospital Nacional de Parapléjicos	Toledo	2

Categoría: Neurología			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1262	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	7
1263	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	7
1264	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	1
1265	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	4
1266	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	9
1267	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	4
1268	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	1
1269	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Mancha-Centro	1
1270	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	1
1271	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	5
1272	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	7
1273	Gerencia Hospital Nacional de Parapléjicos	Toledo	3

Categoría: Obstetricia y Ginecología			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1274	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	21
1275	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Albacete	3
1276	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	4
1277	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	14
1278	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	4
1279	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	1
1280	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	16
1281	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	9
1282	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	3
1283	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	2
1284	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	9
1285	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	22

Categoría: Oftalmología			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1286	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	14
1287	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Albacete	3
1288	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	1
1289	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	10
1290	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	4
1291	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	5
1292	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	10
1293	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	13
1294	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	2
1295	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Mancha-Centro	1
1296	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	6
1297	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	2
1298	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	20

Categoría: Oncología Médica			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1299	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	7
1300	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	5
1301	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	4
1302	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	5
1303	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	4
1304	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	4
1305	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	6

Categoría: Oncología Radioterápica			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1306	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	4
1307	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	1

Categoría: Otorrinolaringología			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1308	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	11
1309	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Albacete	2
1310	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	1
1311	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Albacete	1
1312	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	10
1313	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	3
1314	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	5
1315	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	5
1316	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	4
1317	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	3
1318	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Mancha-Centro	1
1319	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	2
1320	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	5
1321	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	9

Categoría: Pediatría y sus Áreas Específicas			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1322	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	17
1323	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Albacete	5
1324	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	3
1325	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	14
1326	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	4
1327	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	6
1328	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	9
1329	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	10
1330	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	4
1331	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Mancha-Centro	1
1332	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	2
1333	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	3
1334	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	17

Categoría: Psicología Clínica			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1335	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	14
1336	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	2
1337	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	11
1338	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	9
1339	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	14
1340	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	6
1341	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	1
1342	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Mancha-Centro	2
1343	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	4
1344	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	6
1345	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	16
1346	Gerencia Hospital Nacional de Paraplégicos	Toledo	2

Categoría: Psiquiatría			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1347	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	16
1348	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	3
1349	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	13
1350	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	1
1351	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	11
1352	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	11
1353	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	5
1354	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Mancha-Centro	2
1355	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	2
1356	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	11
1357	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	22
1358	Gerencia Hospital Nacional de Parapléjicos	Toledo	1

Categoría: Radiodiagnóstico			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1359	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	17
1360	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Albacete	2
1361	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	4
1362	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	12
1363	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	3
1364	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	11
1365	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	8
1366	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	6
1367	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	3
1368	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	2
1369	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	22
1370	Gerencia Hospital Nacional de Parapléjicos	Toledo	2

Categoría: Radiofísica Hospitalaria			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1371	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	3
1372	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	4

Categoría: Reumatología			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1373	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	6
1374	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	5
1375	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	1
1376	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	2
1377	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	4
1378	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	1
1379	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Mancha-Centro	1
1380	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	2
1381	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	6

Categoría: Urología			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1382	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Albacete	9
1383	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Albacete	2
1384	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Ciudad Real	5
1385	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Ciudad Real	2
1386	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Cuenca	4
1387	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Guadalajara	9
1388	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Mancha-Centro	4
1389	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Puertollano	1
1390	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	6
1391	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Toledo	13
1392	Gerencia Hospital Nacional de Paraplégicos	Toledo	2

Personal Facultativo

Categoría: Médico/a de Urgencias			
Nº de orden	Gerencia	Área de Salud	Nº de plazas
1393	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	C.H.U. Albacete	39
1394	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Hospital Almansa	6
1395	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Hospital Hellín	14
1396	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Hospital Villarrobledo	3
1397	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Hospital Ciudad Real	21
1398	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Hospital Valdepeñas	8
1399	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Hospital Cuenca	20
1400	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Hospital Guadalajara	21
1401	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Hospital Mancha-Centro	20
1402	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Hospital Manzanares	10
1403	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Hospital Tomelloso	2
1404	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Especializada Puertollano	11
1405	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Hospital Talavera	19
1406	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	C.H. Toledo	26

Categoría: Médico/a de Emergencias(Ume)			
Nº de orden	Gerencia	Centro	Nº de plazas
1407	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	Unidad Móvil de Emergencias de Ciudad Real	4
1408	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	Unidad Móvil de Emergencias de Albacete 1	6
1409	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	Unidad Móvil de Emergencias de Albacete 2	6

1410	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	Unidad Móvil de Emergencias de Alcázar de San Juan	4
1411	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	Unidad Móvil de Emergencias de Almadén	4
1412	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	Unidad Móvil de Emergencias de Almansa	6
1413	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	Unidad Móvil de Emergencias de Cuenca	5
1414	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	Unidad Móvil de Emergencias de Escalona	4
1415	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	Unidad Móvil de Emergencias de Guadalajara	6
1416	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	Unidad Móvil de Emergencias de Hellín	4
1417	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	Unidad Móvil de Emergencias de Illescas	5
1418	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	Unidad Móvil de Emergencias de Manzanares	6
1419	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	Unidad Móvil de Emergencias de Molina de Aragón	5
1420	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	Unidad Móvil de Emergencias de Motilla del Palancar	6
1421	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	Unidad Móvil de Emergencias de Puertollano	5
1422	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	Unidad Móvil de Emergencias de Quintanar de la Orden	5
1423	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	Unidad Móvil de Emergencias de Talavera de la Reina	6
1424	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	Unidad Móvil de Emergencias de Tarancón	6
1425	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	Unidad Móvil de Emergencias de Tembleque	5
1426	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	Unidad Móvil de Emergencias de Toledo	6
1427	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	Unidad Móvil de Emergencias de Tomelloso	5

1428	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	Unidad Móvil de Emergencias de Torremocha del Campo	6
1429	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	Unidad Móvil de Emergencias de Valdepeñas	3
1430	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	Unidad Móvil de Emergencias de Villarrobledo	5
1431	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	S.S.C.C. Guets	5
1432	Gerencia Urgencias, Emergencias y T. Sanitario	C. Coordinador Guets	3

Atención Primaria

Categoría: Médico/a de Familia			
Código	Gerencia	Centro	CIAS
1433	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete (Esad)	1101500102H
1434	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 1 - Hospital	1101250101G
1435	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 1 - Hospital	1101250107X
1436	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 1 - Hospital	1101250109N
1437	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 1 - Hospital	1101250110J
1438	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 1 - Hospital	1101250111Z
1439	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 2 - Municipal	1101260103R
1440	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 2 - Municipal	1101260104W
1441	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 2 - Municipal	1101260105A
1442	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 2 - Municipal	1101260106G
1443	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 2 - Municipal	1101260107M
1444	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 2 - Municipal	1101260108Y
1445	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 2 - Municipal	1101260109F
1446	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 2 - Municipal	1101260110P
1447	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 2 - Municipal	1101260111D
1448	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 2 - Municipal	1101260112X

1449	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 3 - Villacerrada	1101270103L	1	M/T
1450	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 3 - Villacerrada	1101270104C	1	M/T
1451	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 3 - Villacerrada	1101270105K	1	M/T
1452	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 3 - Villacerrada	1101270106E	1	M/T
1453	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 3 - Villacerrada	1101270107T	1	M/T
1454	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 3 - Villacerrada	1101270108R	1	T/M
1455	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 3 - Villacerrada	1101270110A	1	T/M
1456	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 4 - Residencia	1101280101N	1	M/T
1457	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 4 - Residencia	1101280102J	1	M/T
1458	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 4 - Residencia	1101280103Z	1	M/T
1459	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 4 - Residencia	1101280104S	1	M/T
1460	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 4 - Residencia	1101280105Q	1	M/T
1461	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 4 - Residencia	1101280106V	1	M/T
1462	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 4 - Residencia	1101280107H	1	M/T
1463	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 4 - Residencia	1101280108L	1	M/T
1464	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 4 - Residencia	1101280109C	1	M/T
1465	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 4 - Residencia	1101280110K	1	M/T
1466	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 4 - Residencia	1101280111E	1	T/M
1467	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 4 - Residencia	1101280112T	1	T/M
1468	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 4 - Residencia	1101280113R	1	T/M
1469	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 4 - Residencia	1101280114W	1	T/M
1470	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 5 - A	1101290103D	1	M/T
1471	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 5 - A	1101290104X	1	M/T
1472	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 5 - A	1101290105B	1	M/T
1473	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 5 - A	1101290110Q	1	M/T
1474	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 5 - A	1101290113L	1	M/T
1475	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 5 - B	1101310101C	1	M/T
1476	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 5 - B	1101310102K	1	M/T
1477	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 5 - B	1101310103E	1	M/T
1478	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 5 - B	1101310104T	1	M/T
1479	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 5 - B	1101310108G	1	M/T
1480	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 6 - Estación	1101300101W	1	M/T
1481	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 6 - Estación	1101300105Y	1	M/T
1482	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 6 - Estación	1101300106F	1	M/T
1483	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 6 - Estación	1101300107P	1	M/T

1484	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 6 - Estación	1101300109X	1	M/T
1485	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 6 - Estación	1101300110B	1	M/T
1486	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 6 - Estación	1101300111N	1	M
1487	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 7 - Feria	1101330101X	1	M/T
1488	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 7 - Feria	1101330102B	1	M/T
1489	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 7 - Feria	1101330103N	1	M/T
1490	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 7 - Feria	1101330104J	1	M/T
1491	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 7 - Feria	1101330105Z	1	M/T
1492	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 7 - Feria	1101330107Q	1	M/T
1493	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 7 - Feria	1101330108V	1	M/T
1494	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 7 - Feria	1101330109H	1	M/T
1495	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 8	1101360101H	1	M/T
1496	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 8	1101360103C	1	M/T
1497	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 8	1101360104K	1	M/T
1498	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 8	1101360105E	1	M/T
1499	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 8	1101360106T	1	M/T
1500	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 8	1101360107R	1	M/T
1501	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 8	1101360108W	1	M/T
1502	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Alcadozo	1101010102X	1	M
1503	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Alcaraz	1101020101G	1	M
1504	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Alcaraz	1101020102M	1	M
1505	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Alcaraz	1101020104F	1	M
1506	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Alcaraz	1101020105P	1	M
1507	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Alcaraz	1101020107X	1	M
1508	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Alcaraz	1101020109N	1	M
1509	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Bogarra	1101050102J	1	M
1510	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Bogarra	1101050103Z	1	M
1511	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Casas de Juan Núñez	1101070102A	1	M
1512	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Casas de Juan Núñez	1101070105Y	1	M
1513	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Casas Ibáñez	1101080103E	1	M
1514	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Casas Ibáñez	1101080105R	1	M
1515	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Casas Ibáñez	1101080106W	1	M
1516	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Casas Ibáñez	1101080113D	1	M
1517	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Casas Ibáñez	1101080114X	1	M
1518	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Casasimarro (Nuevo)	1105050105V	1	M

1519	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Chinchilla	1101100105Z	1	M
1520	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Iniesta (Nuevo)	1105130103K	1	M
1521	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Iniesta (Nuevo)	1105130105T	1	M
1522	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Iniesta (Nuevo)	1105130106R	1	M
1523	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. La Roda	1101140102Z	1	M
1524	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. La Roda	1101140104Q	1	M
1525	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. La Roda	1101140108C	1	M
1526	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. La Roda	1101140109K	1	M
1527	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. La Roda	1101140110E	1	M
1528	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. La Roda	1101140111T	1	M
1529	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. La Roda	1101140112R	1	M
1530	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. La Roda	1101140113W	1	M
1531	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Madrigueras	1101150103X	1	M
1532	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Madrigueras	1101150104B	1	M
1533	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Madrigueras	1101150108S	1	M
1534	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Madrigueras	1101150109Q	1	M
1535	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Quintanar del Rey (Nuevo)	1105220101C	1	M
1536	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Quintanar del Rey (Nuevo)	1105220103E	1	M
1537	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Quintanar del Rey (Nuevo)	1105220104T	1	M
1538	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Tarazona de la Mancha	1101210101R	1	M
1539	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Tarazona de la Mancha	1101210105M	1	M
1540	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Villamalea	1101340101M	1	M
1541	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Villamalea	1101340102Y	1	M
1542	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Villamalea	1101340103F	1	M
1543	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	E.A.P. Almansa (Nuevo)	1101030101E	1	M
1544	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	E.A.P. Almansa (Nuevo)	1101030102T	1	M
1545	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	E.A.P. Almansa (Nuevo)	1101030103R	1	M
1546	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	E.A.P. Almansa (Nuevo)	1101030104W	1	M
1547	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	E.A.P. Almansa (Nuevo)	1101030105A	1	M
1548	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	E.A.P. Almansa (Nuevo)	1101030106G	1	M
1549	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	E.A.P. Almansa (Nuevo)	1101030107M	1	M
1550	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	E.A.P. Almansa (Nuevo)	1101030110P	1	M
1551	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	E.A.P. Almansa (Nuevo)	1101030111D	1	M
1552	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	E.A.P. Almansa (Nuevo)	1101030112X	1	M
1553	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	E.A.P. Almansa (Nuevo)	1101030113B	1	M

1554	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	E.A.P. Bonete (Nuevo)	1101060101F	1	M
1555	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	E.A.P. Caudete (Nuevo)	1101090102Q	1	M
1556	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	E.A.P. Caudete (Nuevo)	1101090103V	1	M
1557	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	E.A.P. Caudete (Nuevo)	1101090105L	1	M
1558	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	E.A.P. Caudete (Nuevo)	1101090106C	1	M
1559	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Elche de la Sierra (Nuevo)	1101120101T	1	M
1560	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Elche de la Sierra (Nuevo)	1101120102R	1	M
1561	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Elche de la Sierra (Nuevo)	1101120103W	1	M
1562	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Elche de la Sierra (Nuevo)	1101120104A	1	M
1563	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Elche de la Sierra (Nuevo)	1101120105G	1	M
1564	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Hellín 1 (Nuevo)	1101130102L	1	M/T
1565	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Hellín 1 (Nuevo)	1101130106T	1	M/T
1566	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Hellín 1 (Nuevo)	1101130107R	1	M/T
1567	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Hellín 1 (Nuevo)	1101130108W	1	M/T
1568	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Hellín 1 (Nuevo)	1101130111M	1	M
1569	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Hellín 1 (Nuevo)	1101130115D	1	M/T
1570	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Hellín 1 (Nuevo)	1101130117B	1	M/T
1571	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Hellín 2 (Nuevo)	1101350101T	1	M/T
1572	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Hellín 2 (Nuevo)	1101350102R	1	M/T
1573	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Hellín 2 (Nuevo)	1101350103W	1	M/T
1574	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Hellín 2 (Nuevo)	1101350106M	1	M/T
1575	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Hellín 2 (Nuevo)	1101350107Y	1	M/T
1576	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Nerpío (Nuevo)	1101160101A	1	M
1577	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Ontur (Nuevo)	1101170104R	1	M
1578	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Riópar (Nuevo)	1101190103J	1	M
1579	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Socovos (Nuevo)	1101200101Y	1	M
1580	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Socovos (Nuevo)	1101200102F	1	M
1581	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Socovos (Nuevo)	1101200105X	1	M
1582	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Tobarra (Nuevo)	1101220102C	1	M
1583	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Tobarra (Nuevo)	1101220104E	1	M
1584	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Tobarra (Nuevo)	1101220106R	1	M
1585	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Yeste (Nuevo)	1101240101D	1	M
1586	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Yeste (Nuevo)	1101240104N	1	M
1587	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. El Bonillo (Nuevo)	1101110101M	1	M
1588	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. El Bonillo (Nuevo)	1101110103F	1	M

1589	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. El Bonillo (Nuevo)	1101110104P	1	M
1590	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Las Pedroñeras (Nuevo)	1105150101D	1	M
1591	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Las Pedroñeras (Nuevo)	1105150102X	1	M
1592	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Las Pedroñeras (Nuevo)	1105150106Z	1	M
1593	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Las Pedroñeras (Nuevo)	1105150107S	1	M
1594	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Las Pedroñeras (Nuevo)	1105150108Q	1	M
1595	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Ossa de Montiel (Nuevo)	1101180102V	1	M
1596	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. San Clemente (Nuevo)	1105230101S	1	M
1597	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. San Clemente (Nuevo)	1105230103V	1	M
1598	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. San Clemente (Nuevo)	1105230107K	1	M
1599	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. San Clemente (Nuevo)	1105230108E	1	M
1600	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Villarrobledo (Nuevo)	1101230102S	1	M
1601	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Villarrobledo (Nuevo)	1101230104V	1	M
1602	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Villarrobledo (Nuevo)	1101230105H	1	M
1603	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Villarrobledo (Nuevo)	1101230106L	1	M
1604	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Villarrobledo (Nuevo)	1101230107C	1	M
1605	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Villarrobledo (Nuevo)	1101230108K	1	M
1606	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Villarrobledo (Nuevo)	1101230109E	1	M
1607	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Villarrobledo (Nuevo)	1101230110T	1	M
1608	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Villarrobledo (Nuevo)	1101230111R	1	M
1609	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Villarrobledo (Nuevo)	1101230112W	1	M
1610	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Villarrobledo (Nuevo)	1101230113A	1	M
1611	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Abenojar	1102010103V	1	M
1612	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Agudo	1102020101X	1	M
1613	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Alcoba de los Montes	1102030102Y	1	M
1614	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Alcoba de los Montes	1102030103F	1	M
1615	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Almagro	1102040103W	1	M
1616	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Almagro	1102040110D	1	M
1617	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Bolaños	1102250103N	1	M
1618	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Bolaños	1102250104J	1	M
1619	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Bolaños	1102250105Z	1	M
1620	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Bolaños	1102250106S	1	M
1621	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Bolaños	1102250107Q	1	M
1622	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Calzada de Calatrava	1102050101H	1	M
1623	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Calzada de Calatrava	1102050102L	1	M

1624	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Calzada de Calatrava	1102050104K	1	M
1625	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 1	1102060101J	1	M
1626	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 1	1102060102Z	1	M
1627	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 1	1102060103S	1	M
1628	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 1	1102060105V	1	M
1629	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 1	1102060106H	1	M
1630	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 1	1102060107L	1	M
1631	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 1	1102060110E	1	M
1632	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 1	1102060111T	1	T
1633	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 1	1102060112R	1	M
1634	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 1	1102060114A	1	M
1635	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 2	1102080101A	1	T
1636	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 2	1102080102G	1	M
1637	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 2	1102080105F	1	M
1638	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 2	1102080106P	1	M
1639	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 2	1102080107D	1	M
1640	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 2	1102080108X	1	M
1641	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 2	1102080111J	1	T
1642	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 2	1102080113S	1	T
1643	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 3	1102090102E	1	M
1644	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 3	1102090103T	1	M
1645	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 3	1102090106A	1	M
1646	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 3	1102090107G	1	M
1647	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 3	1102090108M	1	M
1648	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 3	1102090110F	1	M
1649	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 3	1102090111P	1	M
1650	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 3	1102090112D	1	T
1651	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Daimiel 1	1102110101B	1	M
1652	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Daimiel 1	1102110106Q	1	M
1653	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Daimiel 1	1102110108H	1	M
1654	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Daimiel 1	1102110109L	1	M
1655	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Daimiel 1	1102110110C	1	M
1656	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Daimiel 1	1102110111K	1	M
1657	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Daimiel 2	1102290103S	1	M
1658	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Daimiel 2	1102290105V	1	M

1659	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Malagón	1102130107F	1	M
1660	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Malagón	1102130108P	1	M
1661	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Miguelturra	1102150101Z	1	M
1662	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Miguelturra	1102150107C	1	M
1663	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Miguelturra	1102150108K	1	M
1664	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Piedrabuena	1102170101G	1	M
1665	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Piedrabuena	1102170102M	1	M
1666	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Piedrabuena	1102170104F	1	M
1667	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Piedrabuena	1102170105P	1	M
1668	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Retuerta del Bullaque	1102190102H	1	M
1669	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Villarrubia de los Ojos	1102240101S	1	M
1670	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Villarrubia de los Ojos	1102240103V	1	M
1671	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Villarrubia de los Ojos	1102240104H	1	M
1672	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Villarrubia de los Ojos	1102240106C	1	M
1673	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Albaladejo (Nuevo)	1102270102R	1	M
1674	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Santa Cruz de Mudela (Nuevo)	1102200103Z	1	M
1675	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Torre de Juan Abad (Nuevo)	1102260103F	1	M
1676	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Valdepeñas 1 (Nuevo)	1102220109X	1	M
1677	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Valdepeñas 1 (Nuevo)	1102220112J	1	M
1678	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Valdepeñas 1 (Nuevo)	1102220115Q	1	M
1679	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Valdepeñas 2 (Nuevo)	1102280101H	1	M
1680	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Valdepeñas 2 (Nuevo)	1102280102L	1	M
1681	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Valdepeñas 2 (Nuevo)	1102280103C	1	M
1682	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Valdepeñas 2 (Nuevo)	1102280104K	1	M
1683	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Valdepeñas 2 (Nuevo)	1102280105E	1	M
1684	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Valdepeñas 2 (Nuevo)	1102280106T	1	M
1685	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Valdepeñas 2 (Nuevo)	1102280107R	1	M
1686	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Valdepeñas 2 (Nuevo)	1102280108W	1	M
1687	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Villanueva de los Infantes (Nuevo)	1102230101C	1	M
1688	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Villanueva de los Infantes (Nuevo)	1102230105R	1	M
1689	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Villanueva de los Infantes (Nuevo)	1102230106W	1	M

1690	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Villanueva de los Infantes (Nuevo)	1102230107A	1	M
1691	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Belmonte	1105010105Z	1	M
1692	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Beteta	1105020101M	1	M
1693	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Beteta	1105020102Y	1	M
1694	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Beteta	1105020103F	1	M
1695	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Campillo de Altobuey	1105380101D	1	M
1696	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Campillo de Altobuey	1105380103B	1	M
1697	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Campillo de Altobuey	1105380104N	1	M
1698	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cardenete	1105360103K	1	M
1699	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 1	1105080101K	1	M/T
1700	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 1	1105080103T	1	M/T
1701	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 1	1105080104R	1	M/T
1702	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 1	1105080106A	1	M/T
1703	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 1	1105080108M	1	M/T
1704	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 1	1105080110F	1	M/T
1705	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 1	1105080111P	1	T/M
1706	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 1	1105080112D	1	M/T
1707	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 2	1105090103H	1	M/T
1708	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 2	1105090106K	1	M/T
1709	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 2	1105090110W	1	M/T
1710	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 3	1105100103J	1	M/T
1711	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 3	1105100108H	1	M/T
1712	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 3	1105100109L	1	M/T
1713	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 3	1105100111K	1	M/T
1714	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 3	1105100112E	1	M/T
1715	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 3	1105100114R	1	T/M
1716	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 3	1105100115W	1	M/T
1717	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Honrubia	1105110103P	1	M
1718	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Honrubia	1105110104D	1	M
1719	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Horcajo de Santiago	1105370102S	1	M
1720	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Huete	1105120101R	1	M
1721	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Huete	1105120102W	1	M
1722	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Huete	1105120103A	1	M
1723	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Huete	1105120104G	1	M

1724	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Huete	1105120105M	1	M
1725	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Landete	1105140102S	1	M
1726	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Landete	1105140104V	1	M
1727	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Minglanilla	1105160102M	1	M
1728	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Montalbo	1105180102H	1	M
1729	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Montalbo	1105180104C	1	M
1730	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Motilla del Palancar	1105200105B	1	M
1731	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. San Lorenzo de la Parrilla	1105240103N	1	M
1732	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. San Lorenzo de la Parrilla	1105240104J	1	M
1733	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Talayuelas	1105260101T	1	M
1734	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Tarancón	1105270102L	1	M/T
1735	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Tarancón	1105270108W	1	M/T
1736	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Tarancón	1105270113F	1	M/T
1737	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Tragacete	1105290102D	1	M
1738	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Valverde del Júcar	1105300101A	1	M
1739	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Valverde del Júcar	1105300103M	1	M
1740	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Valverde del Júcar	1105300105F	1	M
1741	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Villalba del Rey	1105330101B	1	M
1742	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Villalba del Rey	1105330102N	1	M
1743	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Villalba del Rey	1105330103J	1	M
1744	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Villalba del Rey	1105330104Z	1	M
1745	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Villamayor de Santiago	1105340101Y	1	M
1746	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Villamayor de Santiago	1105340106B	1	M
1747	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Villamayor de Santiago	1105340107N	1	M
1748	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Villas de la Ventosa	1105310102E	1	M
1749	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Alcolea del Pinar	1106020103J	1	M
1750	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Atienza	1106030101Y	1	M
1751	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Atienza	1106030102F	1	M
1752	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040105M	1	T
1753	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040106Y	1	T
1754	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040109D	1	T
1755	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040111B	1	M
1756	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040112N	1	T
1757	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040113J	1	T
1758	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040116Q	1	T

1759	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040118H	1	M
1760	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040119L	1	T
1761	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040120C	1	T
1762	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040121K	1	M
1763	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040122E	1	T
1764	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040123T	1	T
1765	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040124R	1	T
1766	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040125W	1	M
1767	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Cabanillas del Campo	1106110103Z	1	M
1768	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Cabanillas del Campo	1106110104S	1	M/T
1769	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Cabanillas del Campo	1106110105Q	1	T
1770	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Cifuentes	1106090101E	1	M
1771	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Cifuentes	1106090104W	1	M
1772	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Cogolludo	1106100104C	1	M
1773	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Cogolludo	1106100107T	1	M
1774	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Cogolludo	1106100109W	1	M
1775	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. El Casar	1106120103D	1	M
1776	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. El Casar	1106120104X	1	M
1777	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. El Casar	1106120108Z	1	M
1778	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. El Casar	1106120109S	1	M
1779	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. El Pobo de Dueñas	1106130102A	1	M
1780	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Galve Sorbe	1106140101C	1	M
1781	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara - Periférico	1106230105W	1	M
1782	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 1 - Sur	1106150102Q	1	M
1783	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 1 - Sur	1106150104H	1	M
1784	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 1 - Sur	1106150105L	1	M
1785	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 1 - Sur	1106150106C	1	M
1786	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 1 - Sur	1106150107K	1	M
1787	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 1 - Sur	1106150108E	1	M
1788	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 1 - Sur	1106150109T	1	M
1789	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 1 - Sur	1106150110R	1	T
1790	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 1 - Sur	1106150112A	1	M
1791	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 1 - Sur	1106150113G	1	T
1792	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 2 - Balconcillo	1106050103K	1	T
1793	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Guadalajara 2 - Balconcillo	1106050104E	1	M

1794	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Guadalaajara 2 - Balconcillo	1106050108A	1	T
1795	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Guadalaajara 2 - Balconcillo	1106050111Y	1	T
1796	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Guadalaajara 2 - Balconcillo	1106050114D	1	T
1797	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Guadalaajara 3 - Alamin	1106010106K	1	M
1798	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Guadalaajara 3 - Alamin	1106010108T	1	T
1799	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Guadalaajara 3 - Alamin	1106010110W	1	T
1800	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Guadalaajara 3 - Alamin	1106010111A	1	T
1801	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Guadalaajara 3 - Alamin	1106010112G	1	M
1802	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Guadalaajara 4 - Cervantes	1106070101D	1	M
1803	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Guadalaajara 4 - Cervantes	1106070103B	1	M
1804	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Guadalaajara 4 - Cervantes	1106070104N	1	M
1805	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Guadalaajara 4 - Cervantes	1106070105J	1	M
1806	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Guadalaajara 4 - Cervantes	1106070108Q	1	M
1807	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Guadalaajara 5 - Manantiales	1106220101A	1	M
1808	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Guadalaajara 5 - Manantiales	1106220103M	1	T
1809	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Guadalaajara 5 - Manantiales	1106220104Y	1	T
1810	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Hiendelaencina	1106160103N	1	M
1811	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. La Campiña - Marchamalo	1106300104N	1	M
1812	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Maranchón	1106290101Z	1	M
1813	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Maranchón	1106290102S	1	M
1814	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Maranchón	1106290104V	1	M
1815	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Molina de Aragón	1106190106T	1	M
1816	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Molina de Aragón	1106190110G	1	M
1817	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Molina de Aragón	1106190111M	1	M
1818	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Mondéjar	1106200101J	1	M
1819	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Mondéjar	1106200104Q	1	M
1820	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Mondéjar	1106200105V	1	M
1821	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Mondéjar	1106200106H	1	M
1822	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Pastrana	1106210102D	1	M
1823	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Pastrana	1106210103X	1	M
1824	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Pastrana	1106210104B	1	M
1825	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Pastrana	1106210110V	1	M
1826	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Pastrana	1106210111H	1	M
1827	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Sacedón	1106240102V	1	M
1828	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Sacedón	1106240103H	1	M

1829	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Sacedón	1106240113M	1	M
1830	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Sigüenza	1106250105S	1	M
1831	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Sigüenza	1106250107V	1	M
1832	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Villanueva de Alcorón	1106260102F	1	M
1833	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Villanueva de Alcorón	1106260103P	1	M
1834	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Yunquera de Henares	1106280106R	1	M
1835	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Yunquera de Henares	1106280109G	1	M
1836	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Yunquera de Henares	1106280110M	1	M
1837	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	E.A.P. Yunquera de Henares	1106280111Y	1	M
1838	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Alcázar de San Juan 1	1104010106D	1	T
1839	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Alcázar de San Juan 1	1104010109N	1	T
1840	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Alcázar de San Juan 1	1104010110J	1	M
1841	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Alcázar de San Juan 1	1104010111Z	1	M
1842	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Alcázar de San Juan 2	1104140101P	1	M
1843	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Alcázar de San Juan 2	1104140102D	1	M
1844	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Alcázar de San Juan 2	1104140103X	1	T
1845	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Alcázar de San Juan 2	1104140104B	1	M
1846	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Alcázar de San Juan 2	1104140105N	1	T
1847	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Alcázar de San Juan 2	1104140106J	1	M
1848	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Campo de Criptana	1104030104C	1	T
1849	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Campo de Criptana	1104030105K	1	M
1850	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Campo de Criptana	1104030106E	1	M
1851	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Campo de Criptana	1104030107T	1	M
1852	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Herencia	1104040103Z	1	M
1853	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Madridejos	1104100101M	1	M
1854	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Madridejos	1104100102Y	1	M
1855	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Madridejos	1104100104P	1	M
1856	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Madridejos	1104100105D	1	M
1857	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Mota del Cuervo (Nuevo)	1105190102J	1	M
1858	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Quintanar de la Orden	1104110101T	1	M
1859	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Quintanar de la Orden	1104110103W	1	M
1860	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Quintanar de la Orden	1104110111X	1	M
1861	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Villacañas	1104120104K	1	T
1862	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Villafranca de los Caballeros	1104130104Q	1	M
1863	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Villarta de San Juan	1104080102Q	1	M

1864	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	E.A.P. La Solana (Nuevo)	1102120101Y	1	M
1865	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	E.A.P. La Solana (Nuevo)	1102120102F	1	M
1866	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	E.A.P. La Solana (Nuevo)	1102120103P	1	M
1867	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	E.A.P. La Solana (Nuevo)	1102120106B	1	M
1868	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	E.A.P. La Solana (Nuevo)	1102120107N	1	M
1869	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	E.A.P. La Solana (Nuevo)	1102120109Z	1	M
1870	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	E.A.P. La Solana (Nuevo)	1102120110S	1	M
1871	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	E.A.P. Manzanares 1 (Nuevo)	1102300101P	1	M
1872	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	E.A.P. Manzanares 1 (Nuevo)	1102300103X	1	M
1873	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	E.A.P. Manzanares 1 (Nuevo)	1102300106J	1	M
1874	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	E.A.P. Manzanares 2 (Nuevo)	1102140108A	1	M
1875	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	E.A.P. Manzanares 2 (Nuevo)	1102140109G	1	M
1876	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	E.A.P. Manzanares 2 (Nuevo)	1102140112F	1	M
1877	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	E.A.P. Manzanares 2 (Nuevo)	1102140114D	1	M
1878	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	E.A.P. Manzanares 2 (Nuevo)	1102140115X	1	M
1879	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Pedro Muñoz (Nuevo)	1104050101F	1	M
1880	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Pedro Muñoz (Nuevo)	1104050104X	1	M
1881	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Socuéllamos (Nuevo)	1104060107P	1	M
1882	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Tomelloso 1 (Nuevo)	1104070101C	1	M
1883	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Tomelloso 1 (Nuevo)	1104070102K	1	M/T
1884	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Tomelloso 1 (Nuevo)	1104070103E	1	M/T
1885	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Tomelloso 1 (Nuevo)	1104070108G	1	M/T
1886	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Tomelloso 1 (Nuevo)	1104070109M	1	M/T
1887	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Tomelloso 1 (Nuevo)	1104070111F	1	M/T
1888	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Tomelloso 1 (Nuevo)	1104070114X	1	M/T
1889	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Tomelloso 2 (Nuevo)	1104090102B	1	M
1890	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Tomelloso 2 (Nuevo)	1104090103N	1	M
1891	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Tomelloso 2 (Nuevo)	1104090104J	1	M
1892	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Tomelloso 2 (Nuevo)	1104090105Z	1	M/T
1893	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Almadén	1103010102E	1	M
1894	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Almadén	1103010103T	1	M
1895	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Almadén	1103010104R	1	M
1896	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Almadén	1103010105W	1	M
1897	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Almadén	1103010106A	1	M
1898	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Almadén	1103010107G	1	M

1899	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Almadén	1103010108M	1	M
1900	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Almadén	1103010109Y	1	M
1901	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Almadén	1103010110F	1	M
1902	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Almadén	1103010111P	1	M
1903	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Almodóvar del Campo	1103020103H	1	M
1904	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Fuencaliente	1103040101Y	1	M
1905	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 1 - Barataria	1103060101L	1	T
1906	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 1 - Barataria	1103060102C	1	M
1907	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 1 - Barataria	1103060103K	1	M
1908	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 1 - Barataria	1103060104E	1	M
1909	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 1 - Barataria	1103060105T	1	M
1910	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 1 - Barataria	1103060106R	1	M
1911	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 1 - Barataria	1103060107W	1	M
1912	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 1 - Barataria	1103060108A	1	M
1913	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 1 - Barataria	1103060110M	1	M
1914	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 1 - Barataria	1103060111Y	1	M
1915	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 1 - Barataria	1103060112F	1	M
1916	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 1 - Barataria	1103060113P	1	T
1917	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 1 - Barataria	1103060114D	1	T
1918	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 1 - Barataria	1103060115X	1	M
1919	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 1 - Barataria	1103060117N	1	T
1920	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 2	1103070102S	1	M
1921	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 2	1103070103Q	1	M
1922	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 2	1103070105H	1	M
1923	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 3 - Carlos Mestre	1103080102X	1	M
1924	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 3 - Carlos Mestre	1103080105J	1	M
1925	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 3 - Carlos Mestre	1103080106Z	1	M
1926	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 3 - Carlos Mestre	1103080108Q	1	M
1927	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 4	1103090104F	1	M
1928	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Aldeanueva de San Bartolomé	1108010101M	1	M
1929	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Aldeanueva de San Bartolomé	1108010102Y	1	M
1930	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Aldeanueva de San Bartolomé	1108010103F	1	M

1931	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Aldeanueva de San Bartolomé	1108010104P	1	M
1932	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Cebolla	1108030107R	1	M
1933	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. La Nava de Ricomaillo	1108080101Q	1	M
1934	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Los Navalmorales	1108070101K	1	M
1935	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Los Navalmorales	1108070108M	1	M
1936	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Navamorcuende	1108090103J	1	M
1937	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Navamorcuende	1108090104Z	1	M
1938	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Orpesa	1108100101Y	1	M
1939	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Orpesa	1108100103P	1	M
1940	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Orpesa	1108100104D	1	M
1941	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Puente del Arzobispo	1108110104G	1	M
1942	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Santa Olalla	1108120106R	1	M
1943	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Santa Olalla	1108120107W	1	M
1944	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Santa Olalla	1108120108A	1	M
1945	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Santa Olalla	1108120109G	1	M
1946	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Sierra de San Vicente	1108130101Z	1	M
1947	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 1 - Centro	1108150104F	1	T
1948	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 1 - Centro	1108150109N	1	M
1949	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 1 - Centro	1108150110J	1	M
1950	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 1 - Centro	1108150113Q	1	T
1951	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 1 - Centro	1108150115H	1	M
1952	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 1 - Centro	1108150116L	1	M
1953	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 1 - Centro	1108150117C	1	M
1954	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 1 - Centro	1108150118K	1	T
1955	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 1 - Centro	1108150119E	1	M
1956	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 2 - La Estación	1108040101J	1	M
1957	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 2 - La Estación	1108040103S	1	M
1958	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 2 - La Estación	1108040106H	1	T
1959	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 2 - La Estación	1108040107L	1	M
1960	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 2 - La Estación	1108040108C	1	T
1961	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 2 - La Estación	1108040110E	1	M
1962	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 2 - La Estación	1108040111T	1	M
1963	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 2 - La Estación	1108040112R	1	M
1964	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 2 - La Estación	1108040113W	1	M

1965	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 2 - La Estación	1108040115G	1	M
1966	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 2 - La Estación	1108040118F	1	M
1967	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 3 - La Solana	1108060102G	1	M
1968	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 3 - La Solana	1108060109B	1	M
1969	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 3 - La Solana	1108060111J	1	T
1970	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 4 - Algodonera	1108160102T	1	M
1971	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 4 - Algodonera	1108160105A	1	M
1972	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 4 - Algodonera	1108160110P	1	M
1973	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 5 - Río Tajo	1108170102H	1	M
1974	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 5 - Río Tajo	1108170103L	1	M
1975	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 5 - Río Tajo	1108170104C	1	M
1976	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 5 - Río Tajo	1108170106E	1	M
1977	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Velada	1108140109V	1	M
1978	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Añover de Tajo	1107010108Y	1	M
1979	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Bargas	1107020103L	1	M
1980	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Bargas	1107020110A	1	M
1981	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Bargas	1107020111G	1	M
1982	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Bargas	1107020112M	1	M
1983	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Bargas	1107020113Y	1	M
1984	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Camarena	1107040101F	1	M
1985	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Camarena	1107040102P	1	M
1986	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Camarena	1107040104X	1	M
1987	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Camarena	1107040106N	1	M
1988	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Consuegra	1107050104M	1	M
1989	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Consuegra	1107050105Y	1	M
1990	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Consuegra	1107050107P	1	M
1991	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Consuegra	1107050108D	1	M
1992	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Consuegra	1107050109X	1	M
1993	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Corral de Almaguer	1107060101C	1	M
1994	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Escalona	1107070105L	1	M
1995	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Esquivias	1107080104J	1	M
1996	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Esquivias	1107080110L	1	M
1997	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Fuensalida	1107090101M	1	M
1998	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Fuensalida	1107090103F	1	M
1999	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Illescas	1107100105G	1	M

2000	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Illescas	1107100110D	1	M
2001	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Illescas	1107100112B	1	M
2002	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Illescas	1107100113N	1	T
2003	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Illescas	1107100114J	1	M
2004	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Illescas	1107100115Z	1	M
2005	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Illescas	1107100118V	1	M
2006	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Illescas	1107100121C	1	M
2007	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Los Yébenes	1107110101H	1	M
2008	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Los Yébenes	1107110105E	1	M
2009	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Mora	1107140102G	1	M
2010	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Mora	1107140106P	1	M
2011	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Mora	1107140108X	1	M
2012	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Mora	1107140110N	1	M
2013	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Navahermosa	1107320101M	1	M
2014	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Navahermosa	1107320103F	1	M
2015	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Navahermosa	1107320104P	1	M
2016	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Ocaña	1107160102V	1	M
2017	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Ocaña	1107160108T	1	M
2018	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Polán	1107180108J	1	M
2019	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Puebla de Montalbán	1107190105M	1	M
2020	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Santa Cruz de la Zarza	1107220103B	1	M
2021	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Seseña Viejo	1107340102L	1	M
2022	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Seseña Viejo	1107340105E	1	M
2023	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Sonseca	1107240102T	1	M
2024	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Sonseca	1107240103R	1	M
2025	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Sonseca	1107240106G	1	M
2026	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Sonseca	1107240107M	1	M
2027	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Sonseca	1107240108Y	1	M
2028	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Sonseca	1107240109F	1	T
2029	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Tembleque	1107250102H	1	M
2030	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 1 - Sillería	1107230102M	1	M
2031	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 1 - Sillería	1107230103Y	1	M
2032	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 1 - Sillería	1107230104F	1	M
2033	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 2 - Palomarejos	1107170102N	1	M
2034	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 2 - Palomarejos	1107170106Q	1	M

2035	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 2 - Palomarejos	1107170107V	1	T
2036	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 2 - Palomarejos	1107170109L	1	T
2037	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 2 - Palomarejos	1107170110C	1	M
2038	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 2 - Palomarejos	1107170117G	1	T
2039	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 2 - Palomarejos	1107170118M	1	M
2040	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 2 - Palomarejos	1107170119Y	1	M
2041	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 2 - Palomarejos	1107170120F	1	T
2042	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 2 - Palomarejos	1107170121P	1	M/T
2043	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 3 - Benquerencia	1107030101N	1	M
2044	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 3 - Benquerencia	1107030102J	1	M
2045	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 3 - Benquerencia	1107030103Z	1	M
2046	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 3 - Benquerencia	1107030104S	1	M
2047	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 3 - Benquerencia	1107030105Q	1	M
2048	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 3 - Benquerencia	1107030108L	1	M
2049	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 3 - Benquerencia	1107030110K	1	M
2050	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 3 - Benquerencia	1107030112T	1	T
2051	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 4 - Santa Bárbara	1107210101Z	1	M
2052	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 4 - Santa Bárbara	1107210103Q	1	M
2053	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 4 - Santa Bárbara	1107210104V	1	M
2054	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 4 - Santa Bárbara	1107210106L	1	M
2055	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 5 - Buenavista	1107330103W	1	M
2056	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 5 - Buenavista	1107330106M	1	M
2057	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Torrijos	1107260103Z	1	M
2058	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Torrijos	1107260107H	1	M
2059	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Torrijos	1107260111E	1	M
2060	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Torrijos	1107260114W	1	T
2061	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Torrijos	1107260115A	1	M
2062	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Valmojado	1107270103D	1	M
2063	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Valmojado	1107270106N	1	M
2064	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Valmojado	1107270107J	1	M
2065	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Villaluenga	1107300103V	1	M
2066	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Villaluenga	1107300104H	1	M
2067	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Villaluenga	1107300107K	1	M
2068	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Villaluenga	1107300110R	1	M
2069	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Villaluenga	1107300111W	1	M

Categoría: Inspector/a Farmacéutico Serv. Sanitarios y Prestaciones			
Nº de orden	Gerencia	Centro	Nº de plazas
2070	Gerencia de Coordinación e Inspección	Inspección Albacete	1
2071	Gerencia de Coordinación e Inspección	Inspección Cuenca	2
2072	Gerencia de Coordinación e Inspección	Inspección Guadalajara	2
2073	Gerencia de Coordinación e Inspección	Inspección Ciudad Real	2
2074	Gerencia de Coordinación e Inspección	SS. CC. Gerencia de Inspección	3

Categoría: Inspector/a Médico Serv. Sanitarios y Prestaciones			
Nº de orden	Gerencia	Centro	Nº de plazas
2075	Gerencia de Coordinación e Inspección	Inspección Cuenca	3
2076	Gerencia de Coordinación e Inspección	Inspección Guadalajara	1
2077	Gerencia de Coordinación e Inspección	SS. CC. Gerencia de Inspección	3
2078	Gerencia de Coordinación e Inspección	Inspección Albacete	7
2079	Gerencia de Coordinación e Inspección	Inspección Ciudad Real	8
2080	Gerencia de Coordinación e Inspección	Inspección Toledo	5

Categoría: Pediatra Atención Primaria					
Código	Gerencia	Centro	CIAS	Nº de plazas	Horario
2081	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 1 - Hospital	1101250204S	1	M/T
2082	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 2 - Municipal	1101260201F	1	M/T
2083	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 2 - Municipal	1101260202P	1	M/T
2084	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 2 - Municipal	1101260204X	1	M/T
2085	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 3 - Villacerrada	1101270201W	1	M/T
2086	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 3 - Villacerrada	1101270202A	1	M/T
2087	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 4 - Residencia	1101280201C	1	M/T
2088	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 4 - Residencia	1101280202K	1	M/T
2089	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 4 - Residencia	1101280203E	1	M/T

2090	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 4 - Residencia	1101280205R	1	M/T
2091	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 5 - A	1101290201S	1	M/T
2092	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 5 - A	1101290202Q	1	M/T
2093	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 5 - B	1101310202Y	1	M/T
2094	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 6 - Estación	1101300202B	1	M/T
2095	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 6 - Estación	1101300204J	1	M/T
2096	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 7 - Feria	1101330202L	1	M/T
2097	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 7 - Feria	1101330203C	1	M/T
2098	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 7 - Feria	1101330204K	1	M/T
2099	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 8	1101360201A	1	M/T
2100	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Albacete 8	1101360202G	1	M/T
2101	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Casas Ibáñez	1101080201M	1	M
2102	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Chinchilla	1101100201H	1	M
2103	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	E.A.P. Tarazona de la Mancha	1101210201D	1	M
2104	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	E.A.P. Almansa (Nuevo)	1101030202P	1	M
2105	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	E.A.P. Almansa (Nuevo)	1101030203D	1	M
2106	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	E.A.P. Caudete (Nuevo)	1101090201T	1	M
2107	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Hellín 1 (Nuevo)	1101130206P	1	M/T
2108	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	E.A.P. Hellín 2 (Nuevo)	1101350202D	1	M/T
2109	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Villarrobledo (Nuevo)	1101230203R	1	M
2110	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	E.A.P. Villarrobledo (Nuevo)	1101230204W	1	M
2111	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Bolaños	1102250202L	1	M
2112	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Carrión	1102070201Q	1	M
2113	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 1	1102060202E	1	M
2114	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 1	1102060203T	1	M
2115	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 2	1102080201B	1	M
2116	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 2	1102080202N	1	M
2117	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 2	1102080203J	1	T
2118	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 3	1102090201Y	1	M
2119	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Ciudad Real 3	1102090203P	1	M
2120	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Malagón	1102130202X	1	M
2121	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Miguelturra	1102150201E	1	M
2122	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	E.A.P. Miguelturra	1102150202T	1	M
2123	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Valdepeñas 1 (Nuevo)	1102220202B	1	M
2124	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Valdepeñas 2 (Nuevo)	1102280201A	1	M

2125	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	E.A.P. Villanueva de los Infantes (Nuevo)	1102230201M	1	M
2126	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 1	1105080201Y	1	M/T
2127	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 1	1105080202F	1	M/T
2128	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 2	1105090203A	1	M/T
2129	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 3	1105100201L	1	M/T
2130	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 3	1105100202C	1	M/T
2131	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Cuenca 3	1105100203K	1	M/T
2132	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	E.A.P. Tarancón	1105270201A	1	M
2133	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040201D	1	M
2134	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040205J	1	M
2135	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040206Z	1	M
2136	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040210H	1	M
2137	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Azuqueca de Henares	1106040211L	1	M/T
2138	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Cabanillas del Campo	1106110201C	1	M
2139	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Cabanillas del Campo	1106110202K	1	M
2140	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. El Casar	1106120201S	1	M
2141	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. El Casar	1106120202Q	1	M
2142	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. El Casar	1106120203V	1	M
2143	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Guadalaajara - Periférico	1106230201Y	1	M
2144	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Guadalaajara 1 - Sur	1106150202R	1	M
2145	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Guadalaajara 2 - Balconcillo	1106050203Y	1	M
2146	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Guadalaajara 3 - Alamin	1106010201R	1	M
2147	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Guadalaajara 3 - Alamin	1106010202W	1	M
2148	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Guadalaajara 3 - Alamin	1106010205M	1	M
2149	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Guadalaajara 5 - Manantiales	1106220201B	1	M
2150	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. La Campiña - Marchamalo	1106300201V	1	M
2151	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	E.A.P. Mondéjar	1106200201K	1	M
2152	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Alcázar de San Juan 1	1104010203Z	1	M
2153	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Alcázar de San Juan 2	1104140201Q	1	T
2154	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Campo de Criptana	1104030201W	1	M
2155	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	E.A.P. Campo de Criptana	1104030202A	1	M
2156	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	E.A.P. La Solana (Nuevo)	1102120202S	1	M
2157	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Argamasilla de Alba (Nuevo)	1104020201F	1	M
2158	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Tomelloso 2 (Nuevo)	1104090201H	1	M

2159	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	E.A.P. Tomelloso 2 (Nuevo)	1104090202L	1	M
2160	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Argamasilla de Calatrava	1103030201L	1	M
2161	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 1 - Barataria	1103060201G	1	M
2162	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 1 - Barataria	1103060202M	1	M
2163	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	E.A.P. Puertollano 2	1103070202T	1	M
2164	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Área Talavera	1108000201H	1	M/T
2165	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 1 - Centro	1108150204S	1	M
2166	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 1 - Centro	1108150205Q	1	M
2167	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 3 - La Solana	1108060202N	1	M
2168	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 3 - La Solana	1108060203J	1	T
2169	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 4 - Algodonera	1108160201F	1	M
2170	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	E.A.P. Talavera 5 - Río Tajo	1108170201W	1	M
2171	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Añover de Tajo	1107010201F	1	M
2172	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Bargas	1107020202A	1	M
2173	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Bargas	1107020203G	1	M
2174	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Camarena	1107040201S	1	M
2175	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Esquivias	1107080202L	1	M
2176	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Illescas	1107100201P	1	M
2177	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Illescas	1107100203X	1	M
2178	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Illescas	1107100206J	1	M
2179	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Polan	1107180201Z	1	M
2180	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Seseña Viejo	1107340201A	1	M
2181	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Sonseca	1107240201F	1	M
2182	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 1 - Sillería	1107230202J	1	M
2183	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 2 - Palomarejos	1107170201L	1	M
2184	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 2 - Palomarejos	1107170204E	1	M
2185	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 2 - Palomarejos	1107170207W	1	T
2186	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 3 - Benquerencia	1107030201C	1	M
2187	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 3 - Benquerencia	1107030202K	1	M
2188	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 5 - Buenavista	1107330201P	1	M
2189	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Toledo 5 - Buenavista	1107330203X	1	M/T
2190	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Torrijos	1107260201C	1	M
2191	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Valmojado	1107270201S	1	M
2192	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Villaluenga	1107300201T	1	M
2193	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	E.A.P. Yepes	1107310201H	1	M

Categoría: Odontostomatólogo					
Código	Gerencia	Centro	CIAS	Nº de plazas	Horario
2194	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Área Albacete	1101000301F	1	M/T
2195	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Área Albacete	1101000303D	1	M/T
2196	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Área Albacete	1101000304X	1	M/T
2197	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Área Albacete	1101000305B	1	M/T
2198	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Área Albacete	1101000306N	1	M/T
2199	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Área Albacete	1101000308Z	1	M/T
2200	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Área Albacete	1101000309S	1	M/T
2201	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Área Albacete	1101000311V	1	M/T
2202	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Área Albacete	1101000312H	1	M/T
2203	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Área Albacete	1101000315K	1	M/T
2204	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Área Albacete	1101000318R	1	M/T
2205	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Área Albacete	1105000311H	1	M/T
2206	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Área Almansa (Nuevo)	1101000317T	1	M
2207	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Área Hellín (Nuevo)	1101000307J	1	M
2208	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Área Hellín (Nuevo)	1101000310Q	1	M
2209	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Área Villarrobledo (Nuevo)	1101000302P	1	M
2210	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Área Ciudad Real	1102000305V	1	M
2211	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Área Ciudad Real	1102000306H	1	M
2212	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Área Ciudad Real	1102000308C	1	M
2213	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Área Ciudad Real	1102000310E	1	M
2214	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Área Ciudad Real	1102000314A	1	M
2215	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Área Ciudad Real	1102000316M	1	M
2216	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Área Valdepeñas (Nuevo)	1102000307L	1	M
2217	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Área Valdepeñas (Nuevo)	1102000311T	1	M
2218	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Área Valdepeñas (Nuevo)	1102000315G	1	M
2219	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Área Cuenca	1105000304B	1	M
2220	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Área Cuenca	1105000305N	1	M
2221	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Área Cuenca	1105000306J	1	M
2222	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Área Cuenca	1105000309Q	1	M
2223	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Área Cuenca	1105000310V	1	M
2224	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Área Cuenca	1105000312L	1	M

2225	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Area Cuenca	1105000314K	1	M
2226	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	Area Guadalaajara	1106000301Z	1	M
2227	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	Area Guadalaajara	1106000302S	1	M
2228	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	Area Guadalaajara	1106000306L	1	M
2229	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	Area Guadalaajara	1106000308K	1	M/T
2230	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Area Alcázar	1104000302A	1	M
2231	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Area Alcázar	1104000304M	1	M
2232	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Area Alcázar	1104000305Y	1	M
2233	Gerencia de Atención Integrada de Manzanarés	Area Manzanarés (Nuevo)	1102000309K	1	M
2234	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Area Tomelloso (Nuevo)	1104000303G	1	M
2235	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Area Tomelloso (Nuevo)	1104000306F	1	M
2236	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Area Puertollano	1103000302C	1	M
2237	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Area Puertollano	1103000304E	1	M
2238	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Area Puertollano	1103000305T	1	M
2239	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Area Talavera	1108000301A	1	M/T
2240	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Area Talavera	1108000303M	1	M/T
2241	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Area Talavera	1108000304Y	1	M/T
2242	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Area Talavera	1108000306P	1	M/T
2243	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Area Toledo	1107000305R	1	M
2244	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Area Toledo	1107000306W	1	M
2245	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Area Toledo	1107000308G	1	M
2246	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Area Toledo	1107000309M	1	M
2247	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Area Toledo	1107000310Y	1	M
2248	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Area Toledo	1107000311F	1	M
2249	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Area Toledo	1107000313D	1	M
2250	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Area Toledo	1107000315B	1	M
2251	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Area Toledo	1107000316N	1	M
2252	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Area Toledo	1107000317J	1	M/T

Categoría: Farmacéutico/a de Atención Primaria					
Código	Gerencia	Centro	CIAS	Nº de plazas	Horario
2253	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Área Albacete	1101007202P	1	M
2254	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Área Albacete	1101007203D	1	M
2255	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Área Albacete	1101007206N	1	M
2256	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Área Albacete	1101007207J	1	M
2257	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Área Villarrobledo (Nuevo)	1101007210Q	1	M
2258	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Área Ciudad Real	1102007202Z	1	M
2259	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Área Ciudad Real	1102007204Q	1	M
2260	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Área Ciudad Real	1102007205V	1	M
2261	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Área Valdepeñas (Nuevo)	1102007203S	1	M
2262	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Área Cuenca	1105007201P	1	M
2263	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Área Cuenca	1105007203X	1	M
2264	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Área Cuenca	1105007206J	1	M
2265	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Área Cuenca	1105007207Z	1	M
2266	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Área Guadalajara	1106007201Z	1	M
2267	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Área Guadalajara	1106007202S	1	M
2268	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Área Guadalajara	1106007205H	1	M
2269	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Área Guadalajara	1106007206L	1	M
2270	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Área Alcázar	1104007202A	1	M
2271	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Área Alcázar	1104007203G	1	M
2272	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Área Alcázar	1104007204M	1	M
2273	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Área Puertollano	1103007201L	1	M
2274	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Área Talavera	1108007201A	1	M/T
2275	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Área Talavera	1108007204Y	1	M/T
2276	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Área Toledo	1107007202K	1	M
2277	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Área Toledo	1107007203E	1	M
2278	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Área Toledo	1107007206W	1	M
2279	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Área Toledo	1107007207A	1	M

Categoría: Técnico/a Salud Pública						
Código	Gerencia	Centro	CIAS	Nº de plazas	Horario	
2280	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Área Cuenca	1105006601Y	1	M	
2281	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Área Cuenca	1105006603P	1	M	
2282	Gerencia de Atención Integrada de Guadalaajara	Área Guadalaajara	1106006602J	1	M	
2283	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Área Alcázar	1104006601T	1	M	
2284	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Área Talavera	1108006602W	1	M/T	
2285	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	Área Talavera	1108006603A	1	M/T	
2286	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Área Toledo	1107006601H	1	M	
2287	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Área Toledo	1107006603C	1	M	

M= mañana
T= tarde
N= noche



Nº Procedimiento

180139

Código SIACI
SKWS

Anexo IV-A

Solicitud de Participación en el Concurso de Traslados para plazas de Personal Estatutario en las categorías de Personal Sanitario Facultativo Especialista de Área y de Atención Primaria del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha

CATEGORIA/ESPECIALIDAD A LA QUE SE CONCURSA:	1ª:	4ª	
	2ª:	5ª	
	3ª:	6ª	
DATOS PERSONALES DEL/ LA SOLICITANTE			
Apellido primero:		Apellido segundo:	
Nombre:			
Sexo	D.N.I.:	Móvil:	Emáil corporativo:
☐ VARON ☐ MUJER			
Domicilio:	Localidad:	Provincia:	Cód.Postal:

DESTINO DESDE EL QUE SE CONCURSA (Gerencia)

OTROS SERVICIOS DE SALUD:

SITUACION ADMINISTRATIVA DESDE LA QUE SE CONCURSA

FECHA TOMA DE POSESION DEL ULTIMO DESTINO EN PROPIEDAD (Categoría a la que concursa):

FECHA PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

☐ NO autorizo al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha a recabar la acreditación de méritos derivados de prestación de servicios en el SESCAM o en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. (Señalar X en el caso de no autorizar a ser consultados o recabados dichos datos, en cuyo caso deberán ser aportados por el concursante. En caso de no señalar nada en este apartado, se presumirá que la consulta u obtención es autorizada)

El/la abajo firmante DECLARA que todos los datos consignados son veraces y la fotocopia de los documentos que aporta es copia fiel del original que obra en su poder, estando facultada la Administración para verificar la misma. Que conoce que la inexactitud, falsedad u omisión en cualquier dato o documento puede producir los efectos previstos en el art. 69 punto 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En _____ a _____ de _____ de 2018.
(Firma)

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SESCAM. C/ Río Guadiana, 4. 45071 TOLEDO – DIR A08015067

La información facilitada se recogerá en un fichero de datos de carácter personal, cuya titularidad corresponde a la Dirección Gerencia del SESCAM, con la finalidad de posibilitar la gestión y ordenación del personal y el registro de personal. Podrá solicitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, cuya sede está situada en la calle Río Guadiana, 4, 45071 Toledo, o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@jccm.es

Anexo IV-B
Hoja de petición de plazas.

Solicitud de Participación. Concurso de Traslados para plazas de Personal Estatutario en las categorías de **Personal Facultativo Especialista de Área y de Atención Primaria** del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha

1.-DATOS DEL CONCURSANTE

Apellidos:	Nombre:	DNI:
Dirección de correo electrónico:	Teléfono particular:	
	Mv:	TI.Trab:
Domicilio: (Calle, Localidad, Provincia, C.P.)		

2.- PUESTOS DE LA CONVOCATORIA QUE SE SOLICITAN (En caso necesario, continuar en hojas siguientes). En este apartado deberá indicar, por orden de preferencia, exclusivamente el número de identificación de los puestos que solicite, que figura en la primera columna del Anexo II en el caso de plazas básicas vacantes o Anexo III en el caso de plazas a resultas, quedando vinculada la solicitud al resto de los datos del puesto incluido en cualquiera de los Anexos señalados.

Ord. Pref	Nº ID	Condicionado
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		

Ord. Pref	Nº ID	Condicionado
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		

Ord. Pref	Nº ID	Condicionado
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		
51		
52		
53		

3.-PUESTOS CUYA SOLICITUD SE CONDICIONA POR MOTIVOS DE CONVIVENCIA. Deberá indicar con una X, en la correspondiente casilla del cuadro anterior (o, en su caso, en las sucesivas hojas), los puestos cuya petición condiciona al hecho de que el funcionario indicado obtenga el destino en ese mismo municipio.

Apellidos y Nombre	D.N.I.

En _____ a ____ de _____ de 2018.
(Firma)

Anexo IV-C: Hoja de servicios prestados (méritos ajenos al SECAM)
 Concurso de traslados del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha
 Resolución de 29 de diciembre de 2017

Categoría / Especialidad:			
Apellidos y nombre:		D.N.I.:	

APARTADOS DEL BAREMO

1. SERVICIOS PRESTADOS COMO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA MISMA CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD DESDE LA QUE SE CONCURSA (3 puntos por día de servicios prestados)				
		CENTRO O INSTITUCIÓN DONDE SE PRESTAN LOS SERVICIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN
	1.			
	2.			
	3.			
	4.			
	5.			
	6.			
	7.			
	8.			
	9.			
	10.			
	11.			
	12.			
	13.			
	14.			
	15.			
	16.			
	17.			
TOTAL				

2. SERVICIOS PRESTADOS COMO PERSONAL FIJO EN CUALQUIER ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA O DE UN ESTADO MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA EN PUESTOS DE IGUAL CONTENIDO FUNCIONAL (3 puntos por día de servicios prestados)				
		CENTRO O INSTITUCIÓN DONDE SE PRESTAN LOS SERVICIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN
	1.			
	2.			
	3.			
	4.			
	5.			
TOTAL				

3. SERVICIOS PRESTADOS COMO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN OTRAS CATEGORÍAS ESTATUTARIAS DISTINTAS (1 punto por día de servicios prestados)				
		CENTRO O INSTITUCIÓN DONDE SE PRESTAN LOS SERVICIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN
	1.			
	2.			
	3.			
	4.			
	5.			
TOTAL				

En _____ a ____ de _____ de 2018

(Firma)

Anexo IV-D. Oficio de remisión documentación en papel
Oficio de remisión de documentación en papel

Apellidos y nombre:	DNI:
---------------------	------

En caso de que deba aportar documentación en papel, que no figure en poder de la Administración, utilice este oficio, marcando la casilla correspondiente y remítalo firmado y registrado con la documentación adjunta que proceda, junto con la solicitud de participación (Anexo IV-A), hoja de selección de plazas (Anexo IV-B) y hoja de servicios prestados (méritos ajenos al SESCOAM) (Anexo IV-C)

Documentación que se acompaña

a) Con carácter general por todos los aspirantes:

☐ Para la valoración de los méritos contemplados en los apartados 1 y 3 del baremo (que no obre en poder del SESCOAM): Se acreditarán, por el propio aspirante mediante certificación original o copia según modelo oficial, de los servicios prestados, con expresión de la categoría, expedida por el Gerente o Director de Gestión de la Institución que corresponda o por el órgano competente de la Administración donde se hayan prestado los mismos

☐ Para la valoración de los méritos contemplados en el apartado 2 del baremo (que no obre en poder de la JCCM): Certificación original o copia de los servicios prestados en otras Administraciones Públicas españolas o de un Estado miembro de la Unión Europea o del espacio económico europeo, reconocidos a efectos de antigüedad, con especificación del contenido funcional del puesto de trabajo desempeñado.

b) Además, los aspirantes de otros Servicios de Salud deberán aportar

☐ Fotocopia del nombramiento para el desempeño de plaza fija en la categoría que se concursa.

☐ Fotocopia de la diligencia de toma de posesión del último destino en propiedad.

☐ Los concursantes que se encuentren en situación distinta a la de servicio activo y con reserva de plaza deberán aportar, fotocopia del documento que genera el derecho a la reserva de plaza.

☐ Los concursantes en situación de excedencia deberán aportar fotocopia de la resolución de la concesión de la excedencia.

☐ El personal excedente deberá presentar, junto con la resolución de excedencia, certificación acreditativa de que continúa en esta situación el día de la publicación de la presente convocatoria.

☐ Los concursantes en situación de reingreso al servicio activo con carácter provisional, deberán aportar fotocopia de la resolución de reingreso al servicio activo con carácter provisional.

☐ El personal excedente procedente del proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud establecido por ley 16/2001, de 21 de noviembre, deberá indicar nº del B.O.E. y fecha en el que se concedió la excedencia:

Nº BOE: Fecha:

Si la documentación obra en archivos o bases de datos del SESCOAM o de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y no existe oposición a la aportación de oficio por la Administración, se indicará A CONTINUACIÓN el concreto documento y la unidad en la que obra. De no ser así, deberá aportarse por el interesado.

DOCUMENTO ALEGADO	UNIDAD DEL SESCOAM /ADMINISTRACION DE LA JCCM

En aplicación del art. 28.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el SESCOAM consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta:

☐ No autorizo la consulta y aporte documento (1)

Documento

NIF o NIE del concursante: _____

Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales _____

- (1) La certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales se aportará por los adjudicatarios provisionales procedentes de otros Servicios de Salud, en el plazo de 15 días, contado a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución de adjudicación provisional en el DOCM

El/la abajo firmante DECLARA:

- Que todos los datos consignados son veraces y la fotocopia de los documentos que aporta es copia fiel del original que obra en su poder, estando facultada la Administración para verificar la misma.
- Que conoce que la inexactitud, falsedad u omisión en cualquier dato o documento puede producir los efectos previstos en el art. 69 punto 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En _____ a ____ de _____ de 2.018

(Firma)

NOTA: conforme a la Base 3.3. de la convocatoria el plazo máximo para remitir este oficio será de 1 mes desde la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SESCOG. C/ Río Guadiana, 4. 45071
TOLEDO – DIR A08015067

Anexo V. Autorización de representación

Datos del/la autorizante:

Apellido primero: _____ Apellido segundo: _____ Nombre: _____

NIF/NIE: _____ Móvil: _____ Email corporativo: _____

Datos de el/la autorizado/a:

Apellidos: _____ Nombre: _____ NIF/NIE: _____

Móvil: _____ Email: _____

Datos del procedimiento administrativo para el que se autoriza:

Concurso de Traslados para plazas de Personal Estatutario Facultativo del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, D/ _____

autoriza a D/D^a _____
a la presentación de la solicitud en su nombre y, única y exclusivamente a dichos efectos.

En _____ a ____ de _____ de 2.018

(Firma)